

3ER

INFORME

DE ACTIVIDADES



SINDICATURA
CONTAMOS CONTIGO
ADMON. 2024-2027

ÍNDICE

1. MENSAJE DE LA SÍNDICA.....	5
2. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027.....	8
3. MARCO NORMATIVO DE LA SINDICATURA..	10
3.1. MISIÓN.....	11
3.2. VISIÓN.....	11
3.3. VALORES.....	12
3.4. MARCO JURÍDICO.....	13
3.5. FACULTADES DE LA SÍNDICA.....	15
3.6. OBLIGACIONES RESPECTO AL INFORME.....	17
3.7. ORGANIGRAMA DE LA SINDICATURA.....	18
4. SEGUIMIENTO INFORMES ANTERIORES.....	19
4.1. OBSERVACIONES GENERADAS EN EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES.....	20
4.2. OBSERVACIONES GENERADAS EN EL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES.....	21
5. CABILDO, COMITÉS Y COMISIONES.....	22
5.1. PARTICIPACIONES EN COMISIONES. EDILICIAS.....	23
5.1.1. SESIONES DE CABILDO.....	24
5.1.2. COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.....	25
5.1.3. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.....	30
6. REVISIONES GENERALES A DIRECCIONES DEL MUNICIPIO.....	37
6.1. DIRECCIÓN DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN.....	38

ÍNDICE

7. REVISIONES E INSPECCIONES.....46

7.1. VISITAS E INSPECCIÓN PERMANENTE DE OBRA ACTIVA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.....48

7.2. REVISIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLNEACIÓN.....54

7.3. REVISIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS OFICIALES Y REVISIÓN DEL REPORTE DE GASOLINA DE FUNCIONARIOS.....56

8. TRANSPARENCIA.....61

8.1. REVISIÓN GENERAL DE SUJETOS OBLIGADOS A REALIZAR DECLARACIÓN PATRIMONIAL.....62

9. COMUNICACIÓN SOCIAL.....63

9.1. CONSEJO CONSULTIVO DE VIGILANCIA.....66

9.2. EVENTOS PROTOCOLARIOS.....67

9.3. ATENCIÓN A MEDIOS.....77

10. PROMOCIÓN SOCIAL.....78

10.1. VECINO VIGILANTE: SOLICITUDES RECIBIDAS, ATENDIDAS EN TRÁMITE Y GESTIÓN.....80

10.2. ACERCAMIENTO A LA CIUDADANÍA.....82

10.3. CAMPAÑA ADOPTA UN ÁREA VERDE.....83

10.3.1. VINCULACIÓN CON LA ACADEMIA:
AV. AGRICULTURA.....84

10.4. CAMPAÑA TODOS A VIGILAR.....85



MENSAJE DE LA SÍNDICA

Desde el inicio de esta administración, hemos sostenido que lo que no se mide, no mejora, y que la transparencia no es solo una obligación legal, sino un derecho ciudadano y una oportunidad de transformación institucional. La apertura al escrutinio público fortalece nuestra democracia y genera las condiciones para una participación más activa y consciente de la sociedad.

La Sindicatura Municipal, en su carácter técnico y vigilante, tiene como función principal la de **proteger los intereses del municipio**. Por ello, el equipo que la conforma trabaja de manera constante en la revisión de los procesos, el análisis del ejercicio de los recursos y la emisión de observaciones y recomendaciones que impulsen una gestión más eficiente, honesta y orientada al bien común.

En este el Tercer Informe, presento una serie de acciones y observaciones resultado del ejercicio constante de revisión, supervisión y seguimiento a las actividades de esta administración.

1. Seguimiento a las observaciones de los informes anteriores, detallando los avances registrados en las distintas áreas en respuesta a las recomendaciones emitidas, y

2. Nuevas observaciones y hallazgos correspondientes a este tercer trimestre, con las respectivas recomendaciones administrativas, preventivas o correctivas, según corresponda.

3. La responsabilidad social con nuestro proyecto "Adopta un área verde", proyecto que vincula a la ciudadanía, academia y gobierno con la ecología.

Es por ello, que me permito presentar de manera escrita ante ustedes el informe trimestral de actividades, no sin antes refrendar a todos las y los Delicienses mi compromiso de servir de manera transparente, honesta y eficiente, tanto de mi persona como de la del equipo de la Sindicatura.

A meses de cumplir un año al frente de la Sindicatura, esto me lleva reflexionar seriamente sobre nuestro desempeño y tareas por emprender, también puedo decir que me deja una gran satisfacción el conocer más y mejor tanto nuestras labores como nuestro municipio, siempre con el objetivo de buscar lo mejor para la ciudadanía.

Decirles, que todos los trabajos realizados, han sido con el único afán de buscar lo mejor para Delicias y quienes habitamos este joven y bello municipio.

El día de hoy conforme a mis obligaciones como Síndica, me permito presentar ante Ustedes el Tercer Informe Trimestral de las actividades realizadas durante el período MARZO- ABRIL- MAYO.



M.A. ANA GABRIELA FRANCO DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO

2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DELICIAS ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Presidente Municipal	Ing. Jesús Valenciano García
Secretario Municipal	Lic. Jesús Enrique Díaz Valverde
Regidora	C. Hortensia Jaquez Jaramillo
Regidor	C. Mario Mata Licón
Regidora	C. Silvia Yolanda Román Sáenz
Regidor	C. Manuel Aron Hernández Márquez
Regidora	C. Margarita Mar Santiago
Regidor	C. Armando Chavira Prieto
Regidora	C. Norma Aceves Olivas
Regidor	C. Marcos Ulises Domínguez Moreno
Regidora	C. Patricia Alexa Jiménez Torres
Regidor	C. Miguel Oswaldo Espinoza Zermeño
Regidora	C. Ana Cristina Licón Villalpando
Regidora	C. Juana María Cervantes Moreno
Regidor	C. Oscar Vicente Soltero Rodríguez
Regidora	C. Fabiola Jose Domínguez Torres
Regidor	C. Aldo Urzúa Loreda
Regidora	C. Lezly Daniela Ledezma Olivas
Síndica Municipal	C. Ana Gabriela Franco Díaz



MARCO NORMATIVO

La Síndica es una figura de elección popular, indicada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Chihuahua y en el Código Municipal del Estado de Chihuahua, uno de sus objetivos es el de colaborar con la administración municipal en busca de la transparencia y rendición de cuentas, que permitan generar buenas prácticas de gobierno, en beneficio de las y los ciudadanos del Municipio de Delicias.

La Sindicatura Municipal, solicitó ante las y los miembros de las diferentes dependencias respondan a nuestras peticiones de información, para de esa manera poder informar a la ciudadanía de qué manera se ejecutan los recursos ya que tiene a su cargo la vigilancia del patrimonio municipal y de la cuenta pública, con las facultades de vigilancia e inspección, cuidando que éstas se realicen en todo momento de forma real y efectiva para poder lograr un control en los recursos públicos.

Los colaboradores de la Sindicatura deben realizar sus funciones y atribuciones conforme el marco legal que rige a la institución, la ética debe ir de la mano de la transparencia.

La Rendición de Cuentas es un elemento fundamental para contribuir a la consolidación de la vida democrática del país. Derivado de las recientes leyes generales del país en materia de archivos, transparencia fiscalización y anticorrupción, los organismos garantes de la transparencia tenemos amplios retos para cumplir y operar las normas y políticas públicas con una visión nacional para fortalecer la rendición de cuentas en todo el Estado mexicano.

El actuar de las y los colaboradores de la sindicatura debe de ser en base a un compromiso social y su conducta debe reflejar seguridad, credibilidad y confianza, siendo el principal objetivo servir a la sociedad, con congruencia en base a la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

3.1 MISIÓN.

"Vigilar y garantizar la correcta administración de los recursos públicos del municipio de Delicias, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la ley en un estricto apego al marco legal. Nuestro compromiso es actuar con imparcialidad y eficiencia para fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones municipales."

3.2 VISIÓN.

"Ser una sindicatura modelo a nivel estatal, reconocida por su transparencia, eficiencia y capacidad en el ejercicio de sus funciones ante las necesidades de los ciudadanos, logrando que Delicias sea un referente en administración pública responsable, participativa y equitativa."



3.3 VALORES.

Transparencia: Actuar de manera abierta y accesible para que los ciudadanos puedan conocer y entender cómo se gestionan los recursos municipales.

Responsabilidad: Tomar decisiones éticas y responsables, asegurando el buen uso de los recursos y el cumplimiento de las normativas.

Imparcialidad: Garantizar un proceso de fiscalización legal, independiente y libre de intereses particulares.

Compromiso: Trabajar en favor de los ciudadanos, con dedicación y esmero para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Ética: Mantener un comportamiento íntegro, basado en principios morales que promuevan el respeto, la legalidad el bien común en cada acción.

Eficiencia: Maximizar el impacto de los recursos disponibles, asegurando que cada peso invertido se traduzca en mejoras concretas para el municipio.

Inclusión: Fomentar el trabajo en equipo con las diferentes áreas del gobierno municipal y la participación activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

Servicio: Brindar a la ciudadanía lo mejor de nuestras capacidades y atenciones para ser el canal que ayude a solucionar sus observaciones.



3.4 MARCO JURÍDICO.

La figura de la Sindicatura tiene su sustento legal en los siguientes artículos:

Artículo 115. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Artículo 126. Constitución Política del Estado de Chihuahua.

El ejercicio del Gobierno Municipal estará a cargo:

De los Ayuntamientos, los que serán electos popular y directamente según el

principio de votación mayoritaria relativa, residirán en las cabeceras de las municipalidades que gobiernen, durarán en su encargo tres años y estarán integrados por un presidente, un síndico y el número de regidores que determine la ley, con sus respectivos suplentes.

Artículo 17. Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Electoral y el presente Código. En su integración se introducirá el principio de representación proporcional en los términos de las disposiciones citadas.

La competencia que la Constitución Federal, la Estatal y el presente Código, le otorgan al Gobierno Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento en forma exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

Los Ayuntamientos residirán en las cabeceras municipales y se integrarán:

- I. Los Municipios de Chihuahua y Delicias con un Presidente, un Síndico y once Regidores electos por el principio de mayoría relativa;

3.4 MARCO JURÍDICO.

Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Delicias, Chih.

Artículo 5. El Ayuntamiento y sus integrantes tendrán las facultades y obligaciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, el Código Municipal y las demás leyes de orden federal o estatal que sean susceptibles de aplicación por las autoridades municipales.

Artículo 10. El Ayuntamiento es el órgano superior jerárquico del gobierno municipal, es integrado por el Presidente Municipal, Síndico y el número de Regidores y Regidoras que determine la legislación aplicable.



3.5 FACULTADES DE LA SÍNDICA.

La Sindicatura es un cargo de elección popular, y sus atribuciones se definen claramente en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y en el Reglamento interno del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, a continuación, se definen los artículos relacionados con las facultades de esta función pública.

Artículo 30. Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Las personas titulares de las Regidurías y la Sindicatura tienen facultades de inspección y vigilancia, en los ramos a su cargo, por lo que no podrán dar órdenes a las y los funcionarios, personas empleadas municipales y público en general. Las personas titulares de las Regidurías sólo podrán ejercitar funciones ejecutivas cuando actúen como cuerpo colegiado en las sesiones del Ayuntamiento.

Para el desempeño de sus funciones, la persona titular de la Sindicatura contará con un cuerpo de personas colaboradoras cuyo número será determinado conforme al presupuesto que anualmente le sea asignado.

Para todos los efectos legales, se entiende que la persona titular de la Sindicatura es superior jerárquico de las personas colaboradoras quienes son empleadas municipales.

En todo caso, las y los servidores públicos encargados de auxiliar a la persona titular de la Sindicatura en materias técnicas o científicas, deberán acreditar los siguientes requisitos.

- I.** Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos;
- II.** Tener grado de Licenciatura o autorización para ejercer como práctico, en los términos del artículo 64 de la Ley de Profesiones para el Estado.
- III.** Gozar de buena reputación;
- IV.** No haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión, salvo que se trate

concepto público; en cuyo caso, inhabilitará para el cargo cualquiera que haya sido la pena.

Artículo 36 A.

Las personas titulares de las Sindicaturas Municipales tendrán a su cargo la vigilancia del patrimonio municipal. En el Presupuesto de Egresos de cada municipio deberán preverse recursos suficientes para que la persona titular de la Sindicatura pueda cumplir con eficacia las funciones que le corresponden.

La persona titular de la Sindicatura deberá practicar revisiones a los documentos que habrán de conformar la cuenta pública. Cada tres meses deberá presentar al Ayuntamiento un informe de las revisiones efectuadas. La falta de cumplimiento de este precepto será causa de responsabilidad.

Para efectos del párrafo anterior, las y los titulares de la Administración Municipal a que se les requiera información, deberán de proporcionarla en un plazo máximo de cuatro días hábiles, contados a partir de la fecha de recibida la solicitud. En caso de no tener respuesta, la persona titular de la Sindicatura deberá de levantar acta circunstanciada, la cual formará parte del informe, para que el Ayuntamiento determine las responsabilidades.

Las revisiones que practique la sindicatura contendrán el análisis de las partidas de ingresos y egresos, y en los casos que así lo considere hará una revisión legal, física, numérica o contable del gasto público municipal pudiéndose extender al examen de la exactitud y justificación de los cobros y pagos hechos, cuidando que todas las cantidades estén debidamente comprobadas conforme a precios y tarifas autorizadas o de mercado según proceda.

Si al hacer la revisión encontrare irregularidades de cualquier tipo, la persona titular de la Sindicatura solicitará por escrito al titular de la dependencia que corresponda, que en un plazo de diez días hábiles, rinda ante ella, las aclaraciones pertinentes y los archivos que las sustentan; si no le son remitidas o no fueren suficientes para aclarar las irregularidades, la persona titular de la Sindicatura rendirá inmediatamente al Ayuntamiento un informe detallado para que ésta determine las responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan.

En los casos no previstos con respecto al Síndico le serán aplicables, en lo conducente, las disposiciones relativas a los Regidores.

Artículo 36 B.

La persona titular de la Sindicatura tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I.** Asistir a las sesiones del Ayuntamiento y participar en las discusiones con voz, pero sin voto;
- II.** Revisar y firmar los cortes de caja de la tesorería municipal;
- III.** Revisar que el ejercicio del gasto se realice llenando todos los requisitos legales y conforme al presupuesto respectivo;
- IV.** Vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales o cualquier otro ingreso sea enterado a la tesorería, previo certificado de ingresos;
- V.** Asistir a las visitas de inspección que realicen la Auditoría Superior del Estado o de La Federación, o la Contraloría del Estado, e informar de los resultados obtenidos al Ayuntamiento;
- VI.** Vigilar que oportunamente se remita al Congreso la cuenta pública municipal;
- VII.** Vigilar la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio;
- VIII.** Vigilar el régimen de propiedad de los bienes inmuebles municipales;

IX. Participar en los remates públicos en los que tenga interés el municipio, para que se finquen al mejor postor y se guarden los términos y disposiciones previstos en las leyes respectivas, como observador;

X. Verificar que los funcionarios públicos y empleados del municipio cumplan con la formulación de su declaración patrimonial;

XI. Revisar la situación de los rezagos fiscales para que éstos sean liquidados y cobrados;

XII. Asociarse a cualquier comisión encomendada a las personas titulares de las Regidurías cuando la importancia de la misma y los intereses del Municipio así lo ameriten;

XIII. Conocer de las condonaciones o reducciones de créditos fiscales que realicen el tesorero o el presidente municipal; y

XIV. Nombrar y remover libremente a sus colaboradores, previo informe que proporcione al Ayuntamiento. La opinión de éste en ningún caso será vinculante;

XV. Solicitar datos, informes y documentación en general a fin de hacer las compulsas necesarias con las empresas o entidades, privadas o públicas, participantes en las actividades que se revisan;

XVI. Elaborar y remitir con oportunidad al Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto de la Sindicatura, para la discusión, modificación en su caso, y aprobación por el Cabildo de la partida presupuestal correspondiente.

XVII. Asistir y acreditar los cursos de capacitación y formación que instrumente e imparta el Ejecutivo del Estado, por conducto de la dependencia del ramo correspondiente, una vez que el Instituto Nacional Electoral le haga entrega de la constancia que lo acredite como tal y antes de tomar posesión de su cargo;

XVIII. Las demás que establezcan las leyes y reglamentos.

3.6 OBLIGACIONES RESPECTO AL INFORME.

Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Artículo 36 A.- Los Síndicos Municipales tendrán a su cargo la vigilancia del patrimonio municipal. En el Presupuesto de Egresos de cada municipio deberán preverse recursos suficientes para que el Síndico pueda cumplir con eficacia las funciones que le corresponden.

El Síndico deberá practicar revisiones a los documentos que habrán de conformar la cuenta pública. Cada tres meses deberá presentar al Ayuntamiento un informe de las revisiones efectuadas. La falta de cumplimiento de este precepto será causa de responsabilidad.

El informe a que se refiere el párrafo anterior contendrá el análisis practicado a las partidas de ingresos y egresos conforme a los criterios de auditoría aplicables contenidos en el Manual de Organización y Procedimientos de la Sindicatura.



3.7 ORGANIGRAMA DE LA SINDICATURA



SEGUIMIENTO

INFORME DE ACTIVIDADES

1ER INFORME DE ACTIVIDADES.

MUNICIPIO

OBRAS PÚBLICAS

ENVÍO DE INFORMACIÓN DE EXPEDIENTE DE OBRA ACTIVA



SERVICIOS MUNICIPALES.

SU REVISIÓN DE PARQUE VEHICULAR ESTABA INCONCLUSA Y SIN ROTULACIÓN OFICIAL.



ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

IMPLAN, INMUDEJ, IMMD, IDEA, DIF Y ESTACIONOMETROS, CARECEN DE SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE CUMPLA CON LINEAMIENTOS Y CATALOGOS DE CUENTA



DIF MUNICIPAL. DURANTE LA FERIA, LOS GASTOS SE REALIZAN SIN COMPROBANTES FISCALES, NO SE ANEXAN LA MISMA DOCUMENTACIÓN SOPORTE EN PÓLIZAS DEL MISMO TIPO Y CONCEPTO



2DO INFORME DE ACTIVIDADES.

MUNICIPIO

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ORGANO INTERNO DE CONTROL.

INFORMACIÓN PENDIENTE DE PUBLICAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA



ESTACIONÓMETROS.
ACTUALIZACIÓN DE SU PÁGINA WEB



... EN PROCESO

✓ CORREGIDO

✗ NO CORREGIDO

CABILDO, COMITÉS Y COMISIONES

PARTICIPACIONES EN COMISIONES EDILICIAS.

**SESIONES
DE CABILDO ORDINARIAS
Y EXTRAORDINARIAS**

5

**COMITÉS
DE ADQUISICIONES
Y LICITACIONES**

8

**COMITÉS
DE OBRA PÚBLICA
ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS**

2

**COMITÉS
DE ESTÍMULOS FISCALES**

0

5.1.1 SESIONES DE CABILDO

ASISTENCIA SÍNDICA

19 MAR. 2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA
NO. 6

SEGUNDO INFORME DE LAS
ACTIVIDADES DE LA
SINDICATURA MUNICIPAL



26 MAR. 2025
SESIÓN ORDINARIA
NO. 14

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE
REZAGO EN EL PAGO DEL IMPUESTO
PREDIAL "MODALIDAD 8-80"

28 MAR. 2025
SESION SOLEMNE
"MEDALLA AL MÉRITO
CIUDADANO"



9 ABR. 2025
SESIÓN ORDINARIA
NO. 15

14 MAYO 2025
SESIÓN ORDINARIA
NO. 17



23 MAYO 2025
SESIÓN ORDINARIA
NO. 18

REVISIÓN Y APROBACIÓN LAS REGLAS
DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS
BECA ESCOLAR UNIFORMES
Y BECA ESCOLAR ZAPATOS 2025

3 JUNIO 2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA
NO. 7

SOLICITUD DEL ALCALDE DE
DEJAR A UN REGIDOR ENCARGADO
DEL DESPACHO POR SALIDA



11 JUN. 2025
SESIÓN ORDINARIA
NO. 19

20 JUNIO 2025
SESIÓN ORDINARIA
NO. 20



5.1.2. COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

Durante este trimestre se siguió realizando las visitas e inspección permanente de obra activa a la Dirección de Obras Públicas:

Contrataciones

Durante el periodo se contrataron 10 obras mediante Licitación Pública, participando en los procedimientos de apertura y fallos:

Total contratado: \$14,537,492.05

Revisión documental

Se revisaron 8 expedientes digitales de obra. Se solicitó información complementaria para tres contratos mediante oficio, y la Dirección de Obras Públicas respondió satisfactoriamente en algunos casos. Otros expedientes siguen pendientes de respuesta.

Tipo de contratación	Cantidad	Porcentaje
Adjudicaciones directas	0	0%
Invitación a cuando menos tres contratistas	0	0%
Licitaciones públicas	10	100%



5.1.2. COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

Revisión documental

Se revisaron 8 expedientes digitales de obra. Se solicitó información complementaria para tres contratos mediante oficio, y la Dirección de Obras Públicas respondió satisfactoriamente en algunos casos. Otros expedientes siguen pendientes de respuesta.

Inspección de obras

En la obra 03-LPOP-2024 (Pista de Atletismo), se registró un retraso de 98 días. Se notificó a la Dirección de Obras Públicas y se espera su respuesta.

En la obra LO-67-223-808021998-N-2-2025 (rehabilitación asfáltica), se detectaron diferencias entre las piezas físicas y las indicadas en croquis, así como la omisión de renivelación de pozos de visita. Se solicitaron aclaraciones.

SESIONES DE COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS			
SESIÓN	FECHA	APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO POR:	OBRA
2a SESIÓN EXTRAORDINARIA	8 de abril de 2025	LICITACIÓN PÚBLICA	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN C. 2 NORTE ENTRE AV. RO CHUVISCAR Y AV. 7 NORTE Y AV. AGRICULTURA ENTRE AV. RIO CHUVISCAR Y C. 2 NORTE.
		LICITACIÓN PÚBLICA	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA DEL PARQUE ENTRE AVENIDA AGRICULTURA Y BOULEVARD GOMEZ MORIN.
		LICITACIÓN PÚBLICA	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN DOS TRAMOS DE LA CIUDAD, TRAMO 1: C. 1a OTE. ENTRE AV. 5a OTE. Y AV. 6a OTE. Y TRAMO 2: C. 8a NTE. ENTRE AV. RIO SAN PEDRO NTE. Y AV. 6a NTE.
3a SESIÓN EXTRAORDINARIA	13 de mayo de 2025	LICITACIÓN PÚBLICA	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE 11 SUR ENTRE AV. 8a SUR Y AV. 10a SUR
		LICITACIÓN PÚBLICA	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. FERNANDO BAEZA ENTRE LA AV. RPIO CHUVISCAR SUR Y AV. 10a SUR (CARRIL PONIENTE-ORIENTE)
		LICITACIÓN PÚBLICA	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. 2a OTE ENTRE BULEVAR GÓMEZ MORÍN Y C. 9a OTE
		LICITACIÓN PÚBLICA	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. DE LAS MORAS ENTRE LA AV. CUARZO Y AV. RÍO SAN PEDRO SUR
2a SESIÓN ORDINARIA	13 de junio de 2025	LICITACIÓN PÚBLICA	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN C. DÉCIMA SUR ENTRE AV. RÍO SAN PEDRO SUR Y AVE. 16 SUR Y EN AV. 14 SUR ENTRE AV. RÍO SAN PEDRO SUR Y C. NOVENA SUR. (INCLUYE REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DRENAJE SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO).



5.1.2. COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Dentro de este periodo se realizaron la contratación de 10 Obras mediante el procedimiento de Licitación Pública, asistiéndose a la Apertura de los 10 Procedimientos Licitatorios y a las emisiones de fallos correspondientes de acuerdo a los dictámenes del área técnica.

	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
● ADJUDICACIONES DIRECTAS		0	0%
● INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 CONTRATISTAS		0	0%
● LICITACIONES PÚBLICAS		10	100%
TOTAL		10	100%

Total de Contrataciones de Obra Pública en el Periodo:	10
--	----

IMPORTE TOTAL CONTRATADO EN EL PERIODO:	\$ 14,537,492.05
--	------------------

5.1.2. COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA EN EL TRIMESTRE						
N°	TIPO DE CONTRATACIÓN	N° DE CONTRATO	OBRA	FECHA DE CONTRATO	CONTRATISTA	MONTO
1	LICITACIÓN PÚBLICA (FEDERAL)	LO-67-223-808021998-N-1-2025	REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CALLE PRIMERA NTE. ENTRE AV. RIO CONCHOS NTE. Y AV. RIO CHUVISCAR	26 de marzo de 2025	ING. LUIS GUILLERMO ALARCÓN LAZCANO	\$ 1,052,871.10
2	LICITACIÓN PÚBLICA (FEDERAL)	LO-67-223-808021998-N-2-2025	REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN AV. VIGESIMA OTE. ENTRE CALLE 12 OTE. Y CALLE 18 OTE. Y CALLE 15 OTE, ENTRE AV. VIGESIMA OTE. Y AV. 18A OTE. DEL KM 0+000 AL 0+107 (CUERPO OESTE)	26 de marzo de 2025	ING. ROBERTO CARLOS ALARCÓN LAZCANO	\$ 2,185,319.62
3	LICITACIÓN PÚBLICA (FEDERAL)	LO-67-223-808021998-N-3-2025	REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN DOS TRAMOS DE LA CIUDAD. TRAMO 1: AV. 3A OTE. ENTRE AV. RÍO FLORIDO OTE. Y AV. AGRICULTURA OTE. TRAMO 2: CALLE 5A OTE. ENTRE AV. AGRICULTURA OTE. Y AV. 4A. OTE.	26 de marzo de 2025	MASTERFIBRA JAMPION DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 1,752,036.23
4	LICITACIÓN PÚBLICA	03-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN C. 2 NORTE ENTRE AV. RO CHUVISCAR Y AV. 7 NORTE Y AV. AGRICULTURA ENTRE AV. RIO CHUVISCAR Y C. 2 NORTE.	30 de abril de 2025	ING. FABIÁN GAMBOA CHÁVEZ	\$ 1,256,366.15
5	LICITACIÓN PÚBLICA	04-LPOP-2026	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA DEL PARQUE ENTRE AVENIDA AGRICULTURA Y BOULEVARD GOMEZ MORIN.	30 de abril de 2025	ARQ. ALEJANDRO GRANADOS ENCISO	\$ 1,372,675.27
6	LICITACIÓN PÚBLICA	05-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN DOS TRAMOS DE LA CIUDAD, TRAMO 1: C. 1a OTE. ENTRE AV. 5a OTE. Y AV. 6a OTE. Y TRAMO 2: C. 8a NTE. ENTRE AV. RIO SAN PEDRO NTE. Y AV. 6a NTE.	30 de abril de 2025	PALERMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,089,065.22
7	LICITACIÓN PÚBLICA	06-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE 11 SUR ENTRE AV. 8a SUR Y AV. 10a SUR	4 de junio de 2025	MASTERFIBRA JAMPION DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 1,176,188.29
8	LICITACIÓN PÚBLICA	07-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. FERNANDO BAEZA ENTRE LA AV. RPIO CHUVISCAR SUR Y AV. 10a SUR (CARRIL PONIENTE-ORIENTE)	4 de junio de 2025	SOTO & CUETO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 1,777,816.88
9	LICITACIÓN PÚBLICA	08-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. 2a OTE ENTRE BULEVAR GÓMEZ MORÍN Y C. 9a OTE	4 de junio de 2025	CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DOBLE D, S.A. DE C.V.	\$ 924,762.89
10	LICITACIÓN PÚBLICA	09-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AV. DE LAS MORAS ENTRE LA AV. CUARZO Y AV. RÍO SAN PEDRO SUR	4 de junio de 2025	ING. ROBERTO CARLOS ALARCÓN LAZCANO	\$ 1,950,390.40
TOTAL						\$ 14,537,492.05

5.1.2. COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

CONTRATISTA	MONTOS DE CONTRATOS EN 2º TRIMESTRE 2025
ARQ. ALEJANDRO GRANADOS ENCISO	\$ 1,372,675.27
CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DOBLE D, S.A. DE C.V.	\$ 924,762.89
ING. FABIÁN GAMBOA CHÁVEZ	\$ 1,256,366.15
ING. LUIS GUILLERMO ALARCÓN LAZCANO	\$ 1,052,871.10
ING. ROBERTO CARLOS ALARCÓN LAZCANO	\$ 4,135,710.02
MASTERFIBRA JAMPION DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 2,928,224.52
PALERMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,089,065.22
SOTO & CUETO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 1,777,816.88
TOTAL	\$ 14,537,492.05

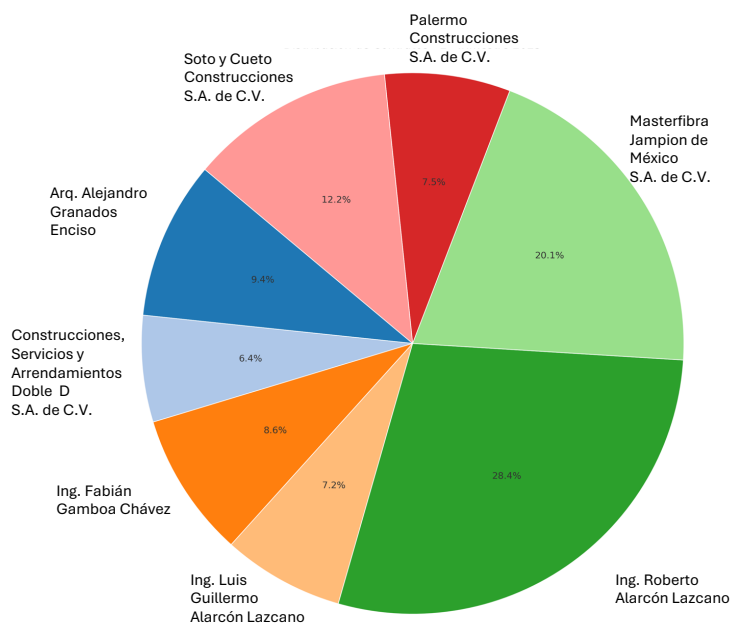


Tabla ilustrativa de porcentajes de montos contratados por contratista.



5.1.3. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y LICITACIONES

Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Delicias						
del mes de marzo a mayo de 2025						
No. Sesión	Descripción de bienes y/o Servicios	Área requiriente	Vigencia	Montos		Proveedor
				Mínimo	Máximo	
Sesión Ordinaria 05_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de la medalla conmemorativa en plata .999 50 mm con peso de 60 gramos que se entregará en el evento “Medalla al Mérito Ciudadano” del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	al 29 de marzo del 2025.	-	8,990.00	Reconocimientos y Promocionales México S.A. de C.V.
Sesión Ordinaria 05_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de la medalla conmemorativa en plata .999 50 mm con peso de 60 gramos que se entregará en el evento “Medalla al Mérito Ciudadano” del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	al 29 de marzo del 2025.	-	9,790.40	Reconocimientos y Promocionales México S.A. de C.V.
Sesión Ordinaria 05_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de la medalla conmemorativa en plata .999 50 mm con peso de 60 gramos que se entregará en el evento “Medalla al Mérito Ciudadano” del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	al 29 de marzo del 2025.	-	868.84	Reconocimientos y Promocionales México S.A. de C.V.
Sesión Ordinaria 05_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la contratación de gastos de envío de la medalla, troquel y pirámide que se entregarán en el evento “Medalla al Mérito Ciudadano” del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	al 29 de marzo del 2025.	-	522.00	Reconocimientos y Promocionales México S.A. de C.V.
Sesión Ordinaria 05_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la contratación de servicio de control de Roedores y mosca en el Rastro Municipal.	Dirección de Servicios Públicos Municipales.	del mes de marzo al 31 de diciembre del 2025.	-	92,280.00	Irma Elena Robles Carrillo
Sesión Ordinaria 05_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de materiales diversos para el Rastro Municipal.	Dirección de Servicios Públicos Municipales.	del mes de marzo al 31 de diciembre del 2025.	-	200,000.00	Julio César Durán Villa
Sesión Ordinaria 05_2025	Solicitud de dictamen de autorización para el inicio del procedimiento de licitación pública relativa a la Adquisición de Despensas para Familias de Escasos Recursos.	Coordinación de Gestión y Participación Ciudadana.	n/a	800,000.00	2,000,000.00	n/a
Sesión Ordinaria 05_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de electrodomésticos para el Sorteo Contribuyente Cumplido del Proyecto de Alta Recaudación.	Subdirección de Ingresos.	al 31 de marzo del 2025.	-	51,849.00	Tiendas Soriana S.A. de C.V.
Sesión Ordinaria 05_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de bicicletas para el Sorteo Contribuyente Cumplido del Proyecto de Alta Recaudación.	Subdirección de Ingresos.	al 31 de marzo del 2025.	-	19,600.00	Luis Carlos Ledezma Lozano
Sesión Ordinaria 05_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de una motocicleta para el Sorteo Contribuyente Cumplido del Proyecto de Alta Recaudación.	Subdirección de Ingresos.	al 31 de marzo del 2025.	-	22,000.00	Motoresser S.A. de C.V.

5.1.3. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y LICITACIONES

Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Delicias						
del mes de marzo a mayo de 2025						
Sesión Ordinaria 05_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de electrodomésticos para el Sorteo Contribuyente Cumplido del Proyecto de Alta Recaudación.	Subdirección de Ingresos.	al 31 de marzo del 2025.	-	13,707.00	Muebles Muñoz S.A. de C.V.
Sesión Ordinaria 05_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de electrodomésticos para el Sorteo Contribuyente Cumplido del Proyecto de Alta Recaudación.	Subdirección de Ingresos.	al 31 de marzo del 2025.	-	14,454.00	Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V.
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de paquetes de agua de medio litro para el desarrollo de los eventos del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	30,000.00	Agua y Hielo Purificados S.A. de C.V.
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la contratación de servicios relativa a la impresión de viniles e instalación de lonas sobre estructura y colocación de la publicidad para la difusión de los eventos del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	43,450.00	Daniel Roberto Pérez Hernández
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la contratación de servicio para el evento "HOMENAJE A JOSÉ MARÍA NAPOLEÓN" para el 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	69,397.00	David Gerardo Armenta Rivas
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento ofrendas florales y sillas para ser utilizados en el evento de la "MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO" del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	8,352.00	Ebec Melec Tarango Stirk
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de pirotecnia para distintos eventos del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	57,942.00	Eiser Latam Bridge
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento de sanitarios portátiles para ser utilizados en distintos eventos del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	9,860.00	Fernando Gameros Franco
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de playeras DRYFIT "VUELTA INTERNACIONAL CICLISTA DELICIAS" para el evento del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	69,600.00	Fernando Renteria Faudoa
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento de habitaciones de los participantes para el evento "ONE MOVE" del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	8,856.00	Fideicomiso Irrevocable DB/1616

5.1.3. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y LICITACIONES

Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Delicias						
del mes de marzo a mayo de 2025						
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la contratación del servicio para el desarrollo del "BAILE DE LA FUNDACION UNIDOS POR UNA BUENA CAUSA" del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	348,000.00	Gerardo Arredondo Natividad
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la contratación del servicio para el desarrollo de la "OBRA DE TEATRO INFANTIL" del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	69,600.00	Gerardo Arredondo Natividad
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la contratación del servicio para el desarrollo del evento "RODEO DE LA FUNDACION" del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	145,000.00	Gerardo Arredondo Natividad
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de lonas, boletos, gafetes, entre otros artículos relativos a distintos eventos del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	63,113.28	Grupo Compugraphix S. de R.L. de M.I.
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la contratación de servicios de equipo de sonido, iluminación, templete, micrófonos, pantallas, proyector, escenario, estructuras, generador eléctrico, grupos musicales, entre otros, para el desarrollo de distintos eventos del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	455,014.64	Javier Alberto Mendoza Luna
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de boletos de cine "UN ANIVERSARIO DE PELICULA" para el evento del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	24,220.80	Javier Alvírez Morales
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de banderas y asta para el evento "IZAMIENTO DE BANDERA" para el 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	16,205.20	Javier Hinostroza Alcántar
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento de brinca brinca para el evento "CARRERA DE LA FUNDACION" para el 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	2,522.00	Jesús Manuel González Gallegos
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento de sillas para el evento "PRESENTACION DE LA BANDA DE MUSICA DE LAS XI REGION MILITAR" para el 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	1,856.00	Jesús Manuel González Gallegos

5.1.3. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y LICITACIONES

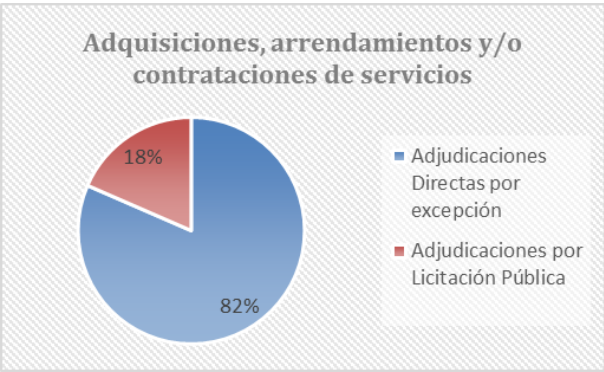
Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Delicias						
del mes de marzo a mayo de 2025						
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento de toro mecánico para el evento "FESTIVAL COUNTRY" para el 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	5,800.00	Jesús Manuel González Gallegos
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de jersey, camisas, paliacates, playeras, vasos y medallas acrílicas para distintos eventos del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	157,075.60	Joel Eduardo Hernández Romero
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la contratación de servicio de realización de escenografía, vestuario y carros alegóricos para distintos eventos del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	385,120.00	Luis Carlos Jáquez Guzmán
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición catering para distintos eventos del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	41,470.00	Miguel Ángel Martínez Antillón
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de banda de advertencia para distintos eventos del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	1,274.30	Proveedora FSL de Delicias S.A. de C.V.
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento de transporte del personal para los eventos "RODEO DE LA FUNDACIÓN Y TORNEO CHARRO" para el 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	7,656.00	Ramón Rubén Flores Salas
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la contratación de servicio de realización de carro alegórico (apoyo económico) a la Escuela Secundaria 52" para el "MAGNO DESFILE DE LA FUNDACION" para el 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	15,000.00	Rita Hernández Luján
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la contratación de servicio de academias y grupo musical para el "FESTIVAL COUNTRY" para el 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	23,548.00	Rodolfo Ernesto Sotelo Sigala

5.1.3. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y LICITACIONES

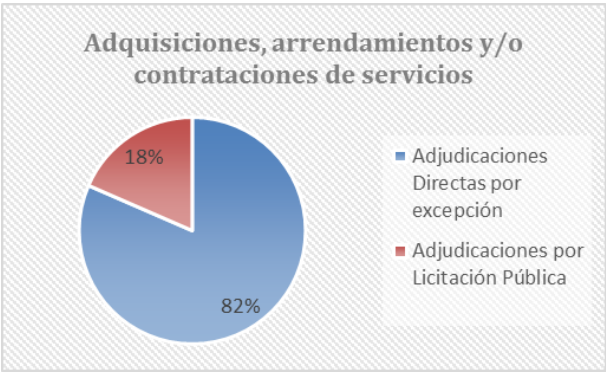
Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Delicias						
del mes de marzo a mayo de 2025						
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la contratación del servicio para el "BRITANIA EN CACION" para el 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	143,260.00	Sául Octavio Carlos Rocha
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento de gradas para el evento "DELICIAS BAILA" para el 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	24,360.00	Tomas Alberto Rodríguez Portillo
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la contratación del servicio para el transporte de 30 personas para la "PRESENTACION DE LA BANDA DE MUSICA DE LAS XI REGION MILITAR" para el 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	46,400.00	Transtur Pequeña S.A. de C.V.
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de un marco de 11" x 17" para el desarrollo del evento "ENTREGA DE MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO" del 92 Aniversario del Municipio de Delicias.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega del 30 de marzo al 30 de abril del 2025.	-	655.40	Vidrios y Persianas Lux S.A. de C.V.
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de calzado para el personal masculino sindicalizado, operativo, administrativo e intendencia.	Departamento de Recursos Humanos.	de entrega a la segunda quincena del mes de abril del 2025.	-	305,636.80	Joel Eduardo Hernández Romero
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de uniformes para el personal masculino sindicalizado, operativo, administrativo.	Departamento de Recursos Humanos.	de entrega a la segunda quincena del mes de abril del 2025.	-	487,884.40	Joel Eduardo Hernández Romero
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la contratación de servicios para brindar soporte, actualización y mantenimiento de la página web del Municipio WWW.DELICIAS.GOB.MX en relación a leyes, normativas y disposiciones regulatorias.	Departamento de Comunicación Social.	de marzo al 31 de mayo del 2025.	-	137,994.24	Cynthia Cecilia Sarracino Armenta
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la contratación de servicios para la producción de multimedia, cobertura de eventos, realización de spots de radio y televisión, capsulas de video y el monitoreo de medios impresos, digitales y de radio.	Departamento de Comunicación Social.	de marzo al 31 de mayo del 2025.	-	234,705.99	Wilhelmy Guzmán Paniagua
Sesión Ordinaria 06_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la contratación de servicios de publicidad y difusión en medios de comunicación.	Departamento de Comunicación Social.	de marzo al 31 de mayo del 2025.	-	2,003,250.00	Varios
Sesión Ordinaria 07_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la contratación del servicio de mantenimiento y adquisición de insumos para dezmalezadoras, sopladoras, motosierras, motobombas y aspersores.	Dirección de Servicios Públicos Municipales.	de abril al 31 de diciembre 2025.	400,000.00	1,000,000.00	Aspersorasy Motoimplementos de Delicias

5.1.3. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y LICITACIONES

Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Delicias						
del mes de marzo a mayo de 2025						
Sesión Ordinaria 07_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de material de ferretería, plomería y herramientas.	Dirección de Servicios Públicos Municipales.	de abril al 31 de diciembre 2025.	400,000.00	1,000,000.00	Proveedora FSL de Delicias S.A. de C.V.
Sesión Ordinaria 08_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de y contratación de servicios para el evento del “FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO”.	Departamento de Eventos y Logística.	de entrega al 27 de abril del 2025	-	130,339.94	Varios
Sesión Ordinaria 08_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de material de fontanería, herramientas y pintura para el Rastro Municipal	Dirección de Servicios Públicos Municipales.	de abril al 31 de diciembre del 2025	-	200,000.00	Proveedora FSL de Delicias S.A. de C.V.
Sesión Ordinaria 10_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de dispositivos de GPS y contratación del servicio de soporyte de monitoreo del parque vehicular del Municipio de Delicias.	Departamento de Proveeduría, Licitaciones y Adquisiciones	de marzo al 31 de mayo del 2025.	-	376,110.00	Javier Banderas Arrieta



Gráfica comparativa entre adjudicaciones



Gráfica comparativa entre adjudicaciones

5.1.3. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y LICITACIONES

Sesiones Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Delicias						
del mes de marzo a mayo de 2025						
No. Sesión	Descripción de bienes y/o Servicios	Área requiriente	Vigencia	Montos		Proveedor
				Mínimo	Máximo	
SE 03_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la contratación de servicios relativo a la elaboración de platillos para el desarrollo del festejo del Día de las Madres trabajadoras del Municipio	Departamento de Recursos Humanos	el jueves 08 de mayo del 2025	-	112,079.20	María del Carmen Licón
SE 03_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de regalos varios para en el evento del día de las madres	Departamento de Recursos Humanos	el jueves 08 de mayo del 2025	-	34,800.00	Mueblería Muñoz, S.A. de C.V.
SE 03_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de refrescos y hielo para evento del día de las madres	Departamento de Recursos Humanos	el jueves 08 de mayo del 2025	-	6,960.00	Anahí Saenz
SE 03_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de arreglos florales para la decoración del salón del festejo del día de las madres	Departamento de Recursos Humanos	el jueves 08 de mayo del 2025	-	10,440.00	Anahí Saenz
SE 03_2025	Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento de un espejo y back decorativo para el festejo del día de las madres	Departamento de Recursos Humanos	el jueves 08 de mayo del 2025	-	4,640.00	Anahí Saenz
SE 03_2025	Solicitud de dictamen de autorización para contratación de servicio de meseros para el festejo del día de las madres para el festejo del día de las madres	Departamento de Recursos Humanos	el jueves 08 de mayo del 2025	-	8,700.00	Anahí Saenz
SE 03_2025	Solicitud de dictamen de autorización para el arrendamiento de la Terraza "La Escondida" para el festejo del día de las madres para el festejo del día de las madres	Departamento de Recursos Humanos	el jueves 08 de mayo del 2025	-	7,540.00	Anahí Saenz
SE 03_2025	Solicitud de dictamen de autorización para contratación de servicio de música para amenizar el festejo del día de las madres para el festejo del día de las madres	Departamento de Recursos Humanos	el jueves 08 de mayo del 2025	-	19,740.00	Anahí Saenz
SE 03_2025	Solicitud de dictamen de autorización para la adquisición de 300 pulseras (obsequio) para el festejo del día de las madres para el festejo del día de las madres	Departamento de Recursos Humanos	el jueves 08 de mayo del 2025	-	34,800.00	Juan Francisco Carmona Bravo

REVISIONES GENERALES A LAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO

6.1 DIRECCIÓN DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN.

En el marco de las atribuciones conferidas a esta Sindicatura, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los activos fijos asignados a la Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común, incluyendo inmuebles y parque vehicular. La verificación se realizó de manera presencial, con el objetivo de formular recomendaciones que optimicen el uso eficiente del recurso humano y material, con base en la información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos del Municipio.

También se evaluó la implementación de los programas sociales “Uniformes Deportivos 2025” y “Tenis Deportivos 2025” con corte al 6 de junio del presente año, así como el ejercicio presupuestal correspondiente al cierre de abril de 2025. Estas acciones tienen como finalidad garantizar la transparencia en la ejecución de políticas públicas dirigidas al desarrollo integral de la comunidad, con énfasis en la atención de grupos vulnerables.

**SINDICATURA**
CONTAMOS CONTIGO
ADMÓN. 2024-2027

ACUSE

No. de oficio: SIND/AO/221/2025
Fecha: 26 DE MAYO DE 2025
Asunto: EL QUE SE INDICA

LIC. ENRIQUE VALENZUELA LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN
MUNICIPIO DE DELICIAS
PRESENTE. -

Aunado a mi cordial saludo, me permito informarle que personal de esta Sindicatura hará una visita a la Dirección que usted preside con la finalidad de realizar una inspección de su Operatividad (Organigrama y plantilla, parque vehicular, presupuesto asignado, apoyos y becas otorgadas, etc).

Por lo anterior me permito solicitar tenga a bien nombrar a un representante de la Dirección a su cargo para que pudiera acompañar a nuestro personal a partir del día 27 de mayo del presente año.

Cualquier duda o aclaración respecto a la información solicitada, favor de comunicarse al teléfono (639) 470-8600 ext. 71317 y/o al correo: jsindicaturadelicias@yahoo.com

Lo anterior con fundamento a los dispuesto por los Artículos 30, 36 A, y 36 B fracciones VII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

**SINDICATURA**
CONTAMOS CONTIGO
ADMÓN. 2024-2027

M.A. ANA GABRIELA FRANCO DÍAZ
SINDICA MUNICIPAL

AGFD/phgd
CCP. Archivo

DESARROLLO HUMANO
Y BIEN COMÚN
RECIBIDO
26 MAY 2025
GD. DELICIAS, CHIH.

 CCNYMUTADOR. (639) 470 8600 EXT. 71315

Oficio hecho a la Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común haciendole saber que se hará revisión y para solicitar un enlace para que se dirija con el equipo de Sindicatura.

6.1 DIRECCIÓN DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN.

Las instalaciones de los cuatro Centros Comunitarios: el Albergue para Jornaleros, el Centro Cultural, la Casa de Cultura, las Bibliotecas Municipales y sus oficinas, se encuentran en buen estado y en operación. Actualmente, sólo requieren mantenimiento preventivo, el cual es atendido por el área correspondiente según su organigrama.

No obstante, se ha identificado que el costo de los cursos o talleres ofrecidos en estos espacios puede representar una barrera para la población de bajos recursos. Por ello, sería conveniente establecer alianzas con la iniciativa privada o gestionar recursos adicionales que permitan implementar actividades a un costo más accesible para los usuarios.

Instalaciones	Condiciones físicas	Centro Comunitario	Condiciones físicas
Albergue para Jornaleros	Buenas	Cumbres del Deporte	Buenas
Centro Cultural	Buenas	Laderas del Norte	Buenas
Casa de Cultura	Buenas	Linda Vista	Buenas
Bibliotecas	Buenas	Lotes Urbanos	Buenas
Oficinas en general	Buenas		
Macroplaza	Buenas		

Tablas que elistan e indican los centros comunitarios visitados y sus condiciones físicas.

Condiciones del parque vehicular

Durante la inspección al parque vehicular bajo resguardo de esta Dirección, se detectaron deficiencias relevantes:

- Ausencia de luces direccionales y faros en algunas unidades.
- Parabrisas estrellados y limpia parabrisas inoperantes.
- Condiciones internas deterioradas.

Estas irregularidades constituyen incumplimientos al artículo 36 de la Ley de Vialidad y Tránsito del Estado de Chihuahua, así como al artículo 15 del Reglamento para el Uso y Control de Vehículos Oficiales del Municipio. Se recomendó la reparación inmediata de los vehículos afectados y el uso de pólizas de seguro cuando corresponda.

6.1 DIRECCIÓN DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN.

Condiciones del parque vehicular

Requisitos en Reglamento	Cumple	No Cumple	Total de Vehículos en Dirección DHyBC	Porcentaje de Incumplimiento
Placas	11	2	13	15.38 %
Rótulos	9	4	13	30.76 %
No. Económico	10	3	13	23.07 %



Personal de Sindicatura haciendo revisiones de campos y entrevistas.

6.1 DIRECCIÓN DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN.

Encontrándose que dos vehículos se encuentran en muy malas condiciones para su uso por condiciones mecánicas y físicas representando esto un 15% de su parque vehicular.

DIRECCIÓN	Núm. Eco. ACTUAL	CONDICIONES	OPERANDO
701-1 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN	DH018	MALA	SI
701-1 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN	DH076	MALA	SI
701-1 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN	DH166	BUENA	SI
701-1 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN	DH220	REGULAR	SI
701-1 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN	DH176	BUENA	SI
701-1 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN	DH181	BUENA	SI
701-1 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN	DH204	BUENA	SI
701-1 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN	DH207	BUENA	SI
701-1 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN	DH007	BUENA	SI
701-1 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN	DH015	BUENA	SI
701-1 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN	DH110	BUENA	SI
701-1 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN	DH257	REGULAR	NO
701-1 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN	DH246	BUENA	SI

Se solicitó la reparación y/o hacer efectivas las pólizas de seguro correspondientes, a fin de corregir la situación antes expuesta, así como la recomendación de llevar bitácoras de uso de cada uno de los vehículos



SINDICATURA
CONTAMOS CONTIGO
ADMÓN. 2024-2027

ACUSE

No. de oficio: SIND241/2025
Fecha: 11 DE JUNIO DE 2025
Asunto: EL QUE SE INDICA
DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN

RECIBIDO
11 JUN 2025
CD. DELICIAS CHIH.

LIC. ENRIQUE VALENZUELA LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN
MUNICIPIO DE DELICIAS
PRESENTE. -

En relación a la inspección realizada en días previos por personal de esta sindicatura al parque vehicular de la Dirección a su cargo, y el cual se encuentra dentro del inventario vigente, se percató que los siguientes bienes muebles no portaban placas metálicas para su circulación, así como otros no contaban con rúbricos de número económico, así como de la dependencia o administración, contraviniendo al Reglamento para el uso y control de Vehículos Oficiales del Municipio de Delicias, Chih. en su artículo número 15 el cual dice:

"Artículo 15".- Es responsabilidad de cada usuario verificar que toda unidad municipal cuente con los siguientes requisitos:
I.- Placas metálicas debidamente instaladas.
II.- Tarjeta de circulación.
III.- Copia de la póliza de seguro.
IV.- Rúbricos de la unidad según su uso y dependencia de asignación.
En el supuesto de extravío o robo de documentos, deberá notificar de inmediato y por escrito a la Dirección de Finanzas y Administración, con atención a la Jefatura de Bienes Patrimoniales, para tramitar la reposición."

VEHICULOS SIN PLACAS:

DIRECCIÓN	Núm. Eco. ACTUAL	N° Inv.	Marca	Línea	MODELO	SERIE	PLACAS	CUENTA CON PLACAS
701-1 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN	DH018	1318	CHEVROLET	CAMIONETA(S) 10	1985	1GCC14BX9196239	PERMISO PROV. 388	NO
701-1 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN	DH257	86667889	FREIGHTLINER	CAMION (S) PASAJEROS	2010	4LZAB7D46CAP2L40		NO



SINDICATURA
CONTAMOS CONTIGO
ADMÓN. 2024-2027

3 CONSECUTIVO: JAPY 475 8666 EXT. 71215

6.1 DIRECCIÓN DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN.



VEHICULOS SIN ROTULO DE NUMEROS ECONÓMICOS:

DIRECCIÓN	Núm. Eco. ACTUAL	Núm. Eco. ROTULADO	N° Inv.	Tipo	Marca	Línea	Clase	MODELO	SERIE	PLACAS
701-1 DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN	DH007	NO	86665508	AUTOBUS ESCOLAR	FREIGHTLINER	CAMION	AUTOBUS ESCOLAR	2012	4UZABROTOCCBR7485	31AZA65 CREI
701-1 DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN	DH015	NO	86665510	AUTOBUS ESCOLAR	BLUE BIRD	CAMION (44 PASAJEROS)	CAMION ESCOLAR	2009	1BAKCPH19F263902	31AZA66 CREI
701-1 DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN	DH257 CREI	NO	86667889	AUTOBUS ESCOLAR	FREIGHTLINER	CAMION (51 PASAJEROS)	CAMION ESCOLAR	2010	4UZABROKACAP2140	

VEHICULOS SIN ROTULOS DE LA ADMINISTRACIÓN:

DIRECCIÓN	Núm. Eco. ACTUAL	N° Inv.	Tipo	Marca	Línea	Clase	MODELO	SERIE	PLACAS	ROTULO ADMÓN.
701-1 DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN	DH007	86665508	AUTOBUS ESCOLAR	FREIGHTLINER	CAMION	AUTOBUS ESCOLAR	2012	4UZABROTOCCBR7485	31AZA65 CREI	NO
701-1 DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN	DH015	86665510	AUTOBUS ESCOLAR	BLUE BIRD	CAMION (44 PASAJEROS)	CAMION ESCOLAR	2009	1BAKCPH19F263902	31AZA66 CREI	NO
701-1 DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN	DH110	86667461	REMOLQUE	OTRAS MARCAS	REMOLQUE	REMOLQUE CAMA BAJA	2022	3HSFMF2DBNM000506	SCD712A	NO
701-1 DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN	DH257 CREI	86667889	AUTOBUS ESCOLAR	FREIGHTLINER	CAMION (51 PASAJEROS)	CAMION ESCOLAR	2010	4UZABROKACAP2140		NO

Por lo anterior se hace la recomendación de solicitar al Departamento de Control Patrimonial realice las reposiciones de placas o rótulos correspondientes.

Asimismo, de los siguientes vehículos se encontraron las siguientes observaciones:

DIRECCIÓN	Núm. Eco. ACTUAL	N° Inv.	Tipo	Marca	Línea	Clase	MODELO	SERIE	PLACAS	OPERANDO	OBSERVACIONES
701-1 DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN	DH018	1918	CAMIONETA	CHEVROLET	CAMIONETAS 10	CAMIONETA CHICA	1985	1GCC348KR6190239	PERMISO PROV. 388	SI	A) NO CUENTA CON DIRECCIONALES B) NO CUENTA CON FAROS CUATRO EN MAL ESTADO C) PARABRISAS SOTRILLADO D) SIN FUNCIONAR LUMINARIAS
701-2 DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN	DH220	7548	CAMIONETA	POLO	PICK UP F-150 S3 REG CAB	LOGO VE T/M S VEL	2005	3FTF177X5MA05711	D02050A	SI	A) NO TIENE VIDRIO TRASERO



COMPUTADOR: (639) 470 8600 EXT. 71315

Oficio hecho a la Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común solicitando con recomendaciones para el parque vehicular.

6.1 DIRECCIÓN DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN.



Por lo que también se hace la recomendación de solicitar las reparaciones o hacer efectivas las pólizas de seguro correspondientes y de esta manera no incumplir con el reglamento de tránsito existente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A. ANA GABRIELA FRANCO DÍAZ
SINDICA MUNICIPAL



CCP. Archivo
AGFD/phgd

*Oficio hecho a la Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común
solicitando con recomendaciones para el parque vehicular.*

6.1 DIRECCIÓN DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN.

Plantilla de personal

La revisión del organigrama proporcionado por el Departamento de Recursos Humanos reveló diversas inconsistencias:

- Omisión de integrantes en la plantilla presupuestal.
- Registro de nombres incompletos o con apodos.
- Desconocimiento del personal sobre su puesto, funciones y adscripción oficial.

La revisión que se realizó al Recurso Humano de la Dirección en comento, amplió nuestra visión de los trabajos y esfuerzos que realiza el personal en su diaria función, luego de haberse llevado a cabo entrevistas a cada empleado, no se localizaron físicamente 24 personas del listado proporcionado, ya que no estaban ubicados dentro del organigrama proporcionado previamente; situación que fue aclarada mediante el oficio **No. 689/2025** por el Departamento de Recursos Humanos del Municipio, quien menciona que dichas inconsistencias son originadas por las siguientes causas:

2 Incapacidades recurrentes,

3 Reasignaciones al área al Instituto Municipal del Deporte y la Juventud (INMUDEJ),

Doce personas Faltantes en el organigrama de la Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común, una Baja definitiva, cuatro Faltantes de Soporte Documental al cierre de este informe por parte de Recursos Humanos y dos Personas no localizadas dentro del Departamento de acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, por lo que se solicitó nuevamente su verificación dentro del organigrama municipal quedando también pendiente respuesta al cierre del presente Informe.

Por lo que esta Sindicatura hace la recomendación de asignar los recursos correspondientes de prestaciones laborales a las dependencias donde el personal ha sido reasignado y de esta manera no afecte al presupuesto de la Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común, o bien se integren dentro de su organigrama y tengan a bien tener sentido de pertenencia a esta unidad administrativa, para con esto tener datos presupuestales reales y sirvan para la toma de decisiones posteriores.

Asimismo, hacemos hincapié que existe una deficiencia en la actualización de los Organigramas y Estructura municipal por parte de la Jefatura de Recursos Humanos de acuerdo al Artículo 54 Fracción VIII del REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL vigente el cual dice:

“Artículo 54. Compete a la Jefatura de Recursos Humanos:

VIII. Vigilar y controlar que la estructura orgánica municipal, se encuentre ajustada a la normatividad aplicable, en colaboración con el Órgano Interno de Control..”

6.1 DIRECCIÓN DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN.



ACUSE
No. de oficio: SIND/AO/236/2025
Fecha: 06 DE JUNIO DE 2025
Asunto: SOL. DE INFORMACIÓN

LIC. EDNA SUSANA VIZCARRA SUÁREZ
JEFA DE RECURSOS HUMANOS
MUNICIPIO DE DELICIAS
PRESENTE. -

Aunado a mi cordial saludo, me permito informarle que en días previos personal de esta Sindicatura realizó una inspección general a la Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común de este municipio y dentro de la cual se realizaron entrevistas a todo el personal no encontrándose a las siguientes personas según el listado del personal de esa Dirección y enviado por su departamento a través de la cuenta de correo recursoshumanos@delicias.gob.mx el día 26 de marzo de 2025, los cuales se ejercen en el presupuesto de dicha unidad administrativa:

- Ogaz Villarreal Olga (C)
- Mota Jacobo Cesar Osvaldo (S)
- Cadena Sáenz Roberto Pablo (S)
- Ruiz Escobar José Luis (S)
- Baca Serna Ismael (S)
- Barraza Herrera Daniel (C)
- Flores Gallegos Francisco Javier (C)
- Torres Capetillo Eleazar (C)
- Carrillo Mercado Saúl (C)
- Ochoa Patena Celia
- Garza Castillo Lidia Araceli (C)
- Jaramillo Carrillo Omar Armando (S)
- Martínez Carrasco Jorge Alberto (C)
- Gamboa Ávila Lorenzo (C)
- García Hernández Luis Eduardo (S)
- Orona Robles Fabiola (S)
- Medrano de Santiago Belem Georgina (C)
- Flores Holguín Eder (S)
- Hernández López Pedro Guadalupe (C)
- Portillo Estrada Rosa Ivonne (C)
- Rosario Salvador Freddy de Jesús (S)
- Ramírez Acosta Alberto Enrique (C)
- Mata Cano Denisse Alexa (C)
- Sánchez Ramírez José Guadalupe (S)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO
06 JUN 2025
MUNICIPIO DE DELICIAS

OK

CONSEJADOR. (639) 470 8600 EXT. 71315

Oficio referente a realizar actualización de Organigramas.



Por lo anterior me permito solicitar su ubicación dentro del organigrama municipal, ubicación física donde prestan su servicio, y adjuntar soporte documental de comisión o cambio de adscripción, incapacidad, sol. de vacaciones o lo que corresponda de cada uno de ellos.

Cualquier duda o aclaración respecto a la información solicitada, favor de comunicarse al teléfono (639) 470-8600 ext. 71317 y/o al correo: sindicaturadelicias@yahoo.com

Lo anterior para que en un plazo no mayor a 4 días hábiles y con fundamento a los dispuesto por los Artículos 30, 36 A, y 36 B del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, sea remitida la información requerida a esta oficina.

ATENTAMENTE

M.A. ANA GABRIELA FRANCO DÍAZ
SINDICA MUNICIPAL

AGFD/phgd
CCP. Archivo

CONSEJADOR. (639) 470 8600 EXT. 71315

6.1 DIRECCIÓN DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN.

Evaluación de Programas Sociales

Al 6 de junio de 2025, se identificaron las siguientes cifras derivadas de la revisión a los programas “Uniformes Deportivos” y “Tenis Deportivos”:

- Total de apoyos generados: 6,169
- Cancelados o no autorizados: 1,111
- Apoyos entregados: 5,059
- Meta establecida: 5,500

Actualmente se encuentra en trámite el proceso de pago a proveedores por los vales ya canjeados.

Actualmente se esta tramitando el pago a los proveedores de los vales canjeados.

Programa	Generados	Cancelados y No Autorizados	Entregados	Meta
Uniformes Deportivos 2025	2,744	482	2,262	3,000
Tenis Deportivos 2025	3,425	629	2,797	2,500
Total de Beneficiados 2025	6,169	1,111	5,059	5,500



ACUSE
No. de oficio: SIND226/2025
Fecha: 27 de Mayo 2025

LIC. ENRIQUE VALENZUELA LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN.
MUNICIPIO DELICIAS.
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, asimismo le informo que derivado de lo comentado durante la visita realizada el día de hoy por personal a mi cargo, me permito solicitarle de la manera más atenta, sea usted tan amable de facilitarme un listado de las solicitudes para las convocatorias: Beca Escolar “Uniformes Deportivos 2025” y “Tenis”.

Así como también un listado de las solicitudes recibidas que contenga los siguientes datos:

- Número de solicitud.
- Nombre del solicitante (padre o tutor).
- Nombre del estudiante.
- Programa al que fue inscrito.
- Estatus de Solicitud (autorizada, no autorizada o cancelada).

Quedando pendiente una visita para realizar revisión de expedientes.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

M. A. ANA GABRIELA FRANCO DÍAZ
SÍNDICA MUNICIPAL


DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN
27 MAY 2025
RECIBIDO
CD. CELVIA S. CHIRRE

Adm/Imp/1
C. E. P. Andino

COMPLETADO: 00/05/2025 4:10:00 EXT: 71331

Oficio hecho a la Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común solicitando listado de solicitudes hechas para la Convocatoria de “Uniformes Deportivos y Tenis”

REVISIONES E INSPECCIONES

7.1 VISITAS E INSPECCIONES PERMANENTES DE OBRA ACTIVA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

REVISIÓN DOCUMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS

A través de las solicitudes hechas por escrito mediante los oficios **N° SIND/AO/169/2025** y **SIND220/2025** con fechas del 16 de abril de 2025 y 23 de mayo de 2025 respectivamente por parte de esta Sindicatura de los expedientes unitarios digitalizados en formato PDF y teniendo como respuesta por parte de la Dirección de Obras públicas Municipales los oficios **N° 05/173/2025** y **05/221/2025** respectivamente se realizó la verificación de 8 expedientes de obras y/o servicios relacionados con la obra pública los cuales se enlistan a continuación:

REVISIÓN DOCUMENTAL DE EXPEDIENTE DE OBRAS					
No. DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA O TRABAJOS	CONTRATISTA	DOCUMENTACIÓN		
			COMPLETA	DOC. REMITIDA CON FALTANTE	OBSERVACIÓN SUBSANADA (AL CIERRE DE INFORME)
01-LPSROP-2025	LABORATORIO PARA EL CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LOS MATERIALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	INTEGRA INGENIERÍA CIVIL Y GEOTÉCNICA, S.C.			
02-LPOP-2025	REHABILITACIÓN VIAL MEDIANTE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA. EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIAL PÉTREO.	ING. CARLOS ALARCÓN MARTÍNEZ			
LO-67-223-808021998-N-1-2025	REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFALTICA EN CALLE PRIMERA NTE. ENTRE AV. RIO CONCHOS NTE. Y AV. RIO CHUVISCAR	ING. LUIS GUILLERMO ALARCÓN LAZCANO			
LO-67-223-808021998-N-2-2025	REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFALTICA EN AV. VIGESIMA OTE. ENTRE CALLE 12 OTE. Y CALLE 18 OTE. Y CALLE 15 OTE, ENTRE AV. VIGESIMA OTE. Y AV. 18A OTE. DEL KM 0+000 AL 0+107 (CUERPO OESTE)	ING. ROBERTO CARLOS ALARCÓN LAZCANO			
LO-67-223-808021998-N-3-2025	REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN DOS TRAMOS DE LA CIUDAD: TRAMO 1: AV. 3A OTE. ENTRE AV. RÍO FLORIDO OTE. Y AV. AGRICULTURA OTE, TRAMO 2: CALLE 5A OTE. ENTRE AV. AGRICULTURA OTE. Y AV. 4A. OTE.	MASTERFIBRA JAMPION DE MEXICO, S.A. DE C.V.			
03-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN C. 2 NORTE ENTRE AV. RO CHUVISCAR Y AV. 7 NORTE Y AV. AGRICULTURA ENTRE AV. RIO CHUVISCAR Y C. 2 NORTE.	ING. FABIÁN GAMBOA CHÁVEZ			
04-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA DEL PARQUE ENTRE AVENIDA AGRICULTURA Y BOULEVARD GOMEZ MORIN.	ARQ. ALEJANDRO GRANADOS ENCISO			
05-LPOP-2025	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN DOS TRAMOS DE LA CIUDAD, TRAMO 1: C. 1a OTE. ENTRE AV. 5a OTE. Y AV. 6a OTE. Y TRAMO 2: C. 8a NTE. ENTRE AV. RIO SAN PEDRO NTE. Y AV. 6a NTE.	PALERMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			

7.1 VISITAS E INSPECCIONES PERMANENTES DE OBRA
ACTIVA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

INSPECCIÓN DE OBRAS Y/O SERVICIOS					
N° DE CONTRATO	OBRA/SERVICIO	CONTRATISTA	FECHA DE INSPECCIÓN	AVANCE A FECHA DE INSPECCIÓN	OBSERVACIONES
03-LPOP-2024	CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO, EN CIUDAD DELICIAS, CHIHUAHUA.	CONSTRUCTORA FIGOSA S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON CONSTRUCTORA PEWIS, S.A. DE C.V. GRUPO VALANT, S.A.S. DEC.V.	20 de junio de 2025	30%	SI
01-LPSROP-2025	LABORATORIO PARA EL CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LOS MATERIALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.	INTEGRA INGENIERÍA CIVIL Y GEOTÉCNICA, S.C.	17 de junio de 2025	31%	NO
02-LPOP-2025	REHABILITACIÓN VIAL MEDIANTE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA. EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIAL PÉTREO.	ING. CARLOS ALARCÓN MARTÍNEZ	6 de junio de 2025	40%	NO
LO-67-223-808021998-N-1-2025	REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFALTICA EN CALLE PRIMERA NTE. ENTRE AV. RIO CONCHOS NTE. Y AV. RIO CHUVISCAR	ING. LUIS GUILLERMO ALARCÓN LAZCANO	19 de junio de 2025	100%	NO
LO-67-223-808021998-N-2-2025	REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFALTICA EN AV. VIGESIMA OTE. ENTRE CALLE 12 OTE. Y CALLE 18 OTE. Y CALLE 15 OTE, ENTRE AV. VIGESIMA OTE. Y AV. 18A OTE. DEL KM 0+000 AL 0+107 (CUERPO OESTE)	ING. ROBERTO CARLOS ALARCÓN LAZCANO	20 de febrero de 2025	100%	SI



Asimismo, se observó que dentro del proyecto no se contempló la renivelación de pozos de visitas, lo que implicaría que al intentar abrir las tapas de alcantarillas se pudiera dañar la carpeta asfáltica recién instalada o estas queden con hundimientos al nivel de asfalto terminado, solicitando mediante oficio, las correcciones o aclaraciones pertinentes, quedando al cierre del presente informe pendiente respuesta por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

7.1 VISITAS E INSPECCIONES PERMANENTES DE OBRA
ACTIVA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



FICHA DE INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCIÓN: 20 de junio de 2025

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO, EN CIUDAD DELICIAS, CHIHUAHUA.
-------	--

CONTRATO:	03-LPOP-2024	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA
-----------	--------------	----------------------------	--------------------

CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA FIGOSA S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCTORA PEWIS, S.A. DE C.V. GRUPO VALANT, S.A.S. DE C.V.
--------------	--

ORIGEN DEL RECURSO	Recursos Estatales Etiquetados 2024 (Programa de Inversión Pública Estatal- INE)	OBSERVACIONES:	PRESENTA UN RETRASO EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 3 DREN PLUVIAL (98 DÍAS DE RETRASO) Y 4 CANCHAS DE FUTBOL (50 DÍAS DE RETRASO) DE ACUERDO A PROGRAMA DE OBRA PROPUESTO POR EL CONTRATISTA
--------------------	--	----------------	---

MONTOS SIN IVA					AVANCE FÍSICO	INICIO	TERMINO
AUTORIZADO	CONTRATADO (INC. CONV. ADIC.)	ANTICIPO	ESTIMADO	POR EJERCER			
\$34,774,669.89	\$34,048,452.78	\$10,432,400.97	\$ 5,065,336.59	\$18,550,715.22	30%	22-nov-24	21-oct-25

REPORTE FOTOGRÁFICO



7.1 VISITAS E INSPECCIONES PERMANENTES DE OBRA
ACTIVA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



FICHA DE INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCIÓN: 17 de junio de 2025

SERVICIO:	LABORATORIO PARA EL CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LOS MATERIALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.
-----------	---

CONTRATO:	01-LPSROP-2025	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA
-----------	----------------	----------------------------	--------------------

CONTRATISTA:	INTEGRA INGENIERÍA CIVIL Y GEOTÉCNICA, S.C.
--------------	---

ORIGEN DEL RECURSO	RECURSOS ESTATALES 2025 (FODESEM) (75.80%) / RECURSOS FISCALES 2025 (24.20%)	OBSERVACIONES:	NINGUNA
--------------------	--	----------------	---------

MONTOS SIN IVA						
AUTORIZADO	CONTRATADO	EJERCIDO	POR EJERCER	INICIO	TERMINO	AVANCE FÍSICO
\$1,781,153.85	\$1,705,062.46	\$ 538,869.48	\$1,166,192.98	26-feb-25	31-dic-25	31%

REPORTE FOTOGRÁFICO



7.1 VISITAS E INSPECCIONES PERMANENTES DE OBRA
ACTIVA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



FICHA DE INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCIÓN: 6 de junio de 2025

OBRA:	REHABILITACIÓN VIAL MEDIANTE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA. EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIAL PÉTREO.
-------	--

CONTRATO:	02-LPOP-2025	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA
-----------	--------------	----------------------------	--------------------

CONTRATISTA:	ING. CARLOS ALARCÓN MARTÍNEZ
--------------	------------------------------

ORIGEN DEL RECURSO	RECURSOS ESTATALES 2025 (FODESEM)	OBSERVACIONES:	NINGUNA
--------------------	-----------------------------------	----------------	---------

MONTOS SIN IVA				INICIO	TERMINO	AVANCE FÍSICO
AUTORIZADO	CONTRATADO (INC. CONV. ADIC.)	EJERCIDO	POR EJERCER			
\$5,172,413.79	\$5,050,613.37	\$ 2,002,532.45	\$3,048,080.92	26-feb-25	31-dic-25	40%

REPORTE FOTOGRÁFICO



7.1 VISITAS E INSPECCIONES PERMANENTES DE OBRA
ACTIVA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



FICHA DE INSPECCIÓN

FECHA DE INSPECCIÓN: 20 de junio de 2025

OBRA:	REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFALTICA EN AV. VIGESIMA OTE. ENTRE CALLE 12 OTE. Y CALLE 18 OTE. Y CALLE 15 OTE, ENTRE AV. VIGESIMA OTE. Y AV. 18A OTE. DEL KM 0+000 AL 0+107 (CUERPO OESTE)
-------	--

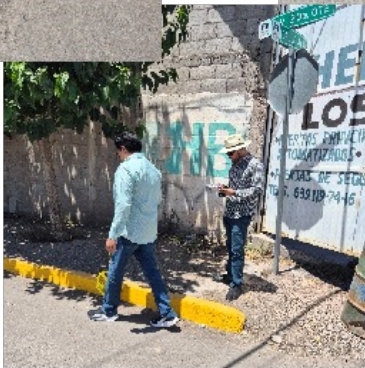
CONTRATO:	L0-67-223-808021998-N-2-2025	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA
-----------	------------------------------	----------------------------	--------------------

CONTRATISTA:	ROBERTO CARLOS ALARCÓN LAZCANO
--------------	--------------------------------

ORIGEN DEL RECURSO	PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2024	OBSERVACIONES:	SE ESTIMARON UN TOTAL DE 17 PZAS DE VIALETAS BLANCAS ENCONTRANDOSE SOLO 16 PZAS EN FÍSICO Y EN CROQUIS DE ESTIMACIÓN MARCÁNDOSE 21 PZAS. NO SE REALIZARON RENIVELACIONES DE POZOS DE VISITAS YA QUE NO ESTABAN CONTEMPLADOS EN PROYECTO.
--------------------	---	----------------	--

MONTOS SIN IVA				INICIO	TERMINO	AVANCE FÍSICO
AUTORIZADO	CONTRATADO (INC. CONV. ADIC.)	EJERCIDO	POR EJERCER			
\$1,883,896.22	\$1,883,896.22	\$ 1,883,896.22	\$0.00	07-abr-25	07-may-25	100%

REPORTE FOTOGRÁFICO



7.2 REVISIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.

Revisión de Servicios Personales – IMPLAN

Se entrevistó al personal del Instituto Municipal de Planeación y se revisaron registros de asistencia, nóminas y plantilla. Se detectaron las siguientes observaciones:

Vacantes sin cubrir en áreas clave, recomendando evaluación para reestructuración.

Diferencias entre asistencia registrada y días pagados, recomendando mayor control.

Ausencia de plan de previsión social, que podría ayudar a disminuir carga fiscal a empleados.



Diagrama Organizacional del IMPLAN.

Concepto/descripción	Ejercicio 2025	Muestra
Servicios Personales	\$ 565,150.47	\$ 175,594.16

Fundamento legal:

Contraviniendo así lo señalado en los Artículos Nos. 29, 32 Y 41 Fracción III del CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SUS TRABAJADORES.

Recomendación:

Es necesario realizar estricto registro de tanto de las entradas y salidas de cada día por parte del personal, a fin de respaldar a plenitud el cálculo de los pagos efectuados.

7.2 REVISIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.

Observación 3

No cuenta con un plan de previsión social

Al verificar los cálculos de la nómina, se observó que no se cuenta con un plan de previsión social que le permita disminuir la carga fiscal a sus empleados.

Fundamento legal:

Artículo 93 Ley del Impuesto Sobre la Renta penúltimo párrafo.

Siendo éstas notificadas a la dirección del Organismo mediante oficio.



Personal de Sindicatura haciendo revisiones de campos y entrevistas.

7.3. REVISIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL COMBUSTIBLE DE VEHICULOS OFICIALES Y REVISIÓN DEL REPORTE DE GASOLINA DE FUNCIONARIOS..

Para efectos del presente ejercicio 2025 dentro del Presupuesto de Egresos Municipal se tiene contemplado para la partida de combustibles un importe de \$19,571,336.40. Por lo cual, durante este trimestre personal de esta Sindicatura realizó una inspección física por un periodo de muestra de una semana (31 de marzo al 6 de abril) así como revisión presupuestal al 30 de abril del presente año de lo cual se obtuvo lo siguiente: Durante este trimestre se inspeccionó el consumo de combustible, encontrando: Uso de bitácoras firmadas y tickets de carga en algunas dependencias. Carga en bidones sin control documental en otras áreas (como Servicios Públicos y el relleno sanitario provisional).

Consumo total semanal observado: 19,769.04 litros
Importe estimado semanal: \$483,041.10
Proyección anual: \$25,118,137.20
Presupuesto aprobado: \$19,571,336.40
Exceso estimado: \$5,546,800.80

Se hicieron recomendaciones para establecer controles estrictos y bitácoras de carga firmadas por los operadores, a fin de evitar desvíos o mal uso de recursos.

TARJETA	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN O USO	COMBUSTIBLE	TOTAL LITROS AUT. X SEM
10625	PROTECCIÓN CIVIL	MOTOBOMBAS Y QUIJADAS	GASOLINA	15
10854	PAVIMENTACIÓN	VARIOS	DIESEL	272
10866	PAVIMENTACIÓN	MOTOBOMBAS	GASOLINA	90
12159	ASEO URBANO	MAQUINARIA GRAL	DIESEL	500
12164	DESARROLLO HUMANO	DESMALEZASORA Y SOPLADORA	GASOLINA	25
13292	PARQUE FUNDADORES	DESMALEZASORA Y SOPLADORA	GASOLINA	60
17176	ASEO URBANO	CUADRILLAS DE ASEO URBANO	GASOLINA	600

Por lo que se procedió a realizar una visita a los departamentos autorizados para verificar el correcto abastecimiento y control del combustible.

Se acudió al Departamento de Pavimentación de la Dirección de Obras Públicas donde nos dieron a conocer que el combustible suministrado mediante bidones correspondía al Diesel necesario para la operación de maquinaria del departamento como lo son moto conformadora, y Retroexcavadoras entre otros, así como la gasolina para el uso de placas compactadoras, revolvedoras, limpieza de equipo y motobombas, mencionando que se tiene un buen control de medición y registro en el reparto.

Posteriormente se realizó una visita a las instalaciones del Almacén y Patios de la Dirección de Servicios Públicos Municipales donde primeramente se inspeccionó el suministro autorizado de gasolina por parte del encargado del Almacén quien suministra y lleva el control de reparto de combustible para el equipo de las Cuadrillas de Aseo Urbano consistentes en desmalezadoras y Sopladoras primordialmente.

7.3. REVISIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL COMBUSTIBLE DE VEHICULOS OFICIALES Y REVISIÓN DEL REPORTE DE GASOLINA DE FUNCIONARIOS..

Asimismo, en los patios se inspeccionó el reparto diario de Diesel correspondiente a 50 litros por día para la maquinaria de la Dirección de Servicios Públicos Municipales como lo son dompes, retroexcavadora y pipas de agua, sin embargo, se observó que el personal encargado del reparto no lleva una bitácora y los choferes del equipo no firman documento que conste de recibido el combustible, por lo que no se tiene un control de gasto y rendimientos de cada uno de ellos.

durante la revisión hecha en este periodo personal del municipio tuvo que habilitar un relleno sanitario provisional en las mediaciones del Panteón de Dolores al sur de la ciudad, al presentarse un incendio en el Relleno Sanitario Regional operado por la empresa Organika y de esta manera poder dar el servicio de recolección de basura a los habitantes del municipio, solventando de esta manera que no se repercutiera en un problema de insalubridad y malestar social.

Por lo anterior se tuvo un gasto fuera del presupuesto para el consumo de Diésel en la maquinaria usada en dicho relleno, teniendo un reporte de 5,450 lts dentro del periodo del 27 de marzo al 21 de abril del presente año, sin embargo, se observó que también se efectuaba la carga de combustible a la maquinaria sin ninguna bitácora, firma de recibido por el operador o control documental alguno en sitio.

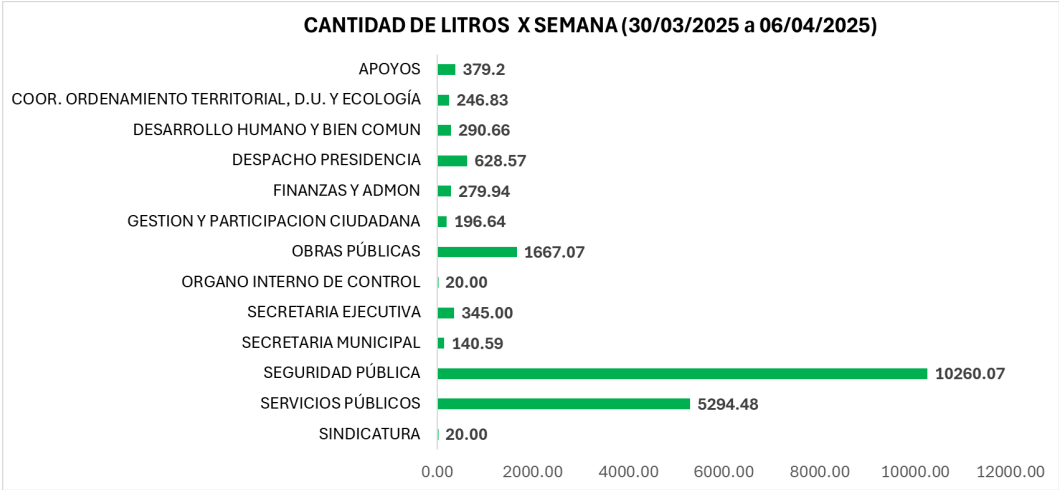


Tabla que indica cantidad de litros de gasolina por semana.

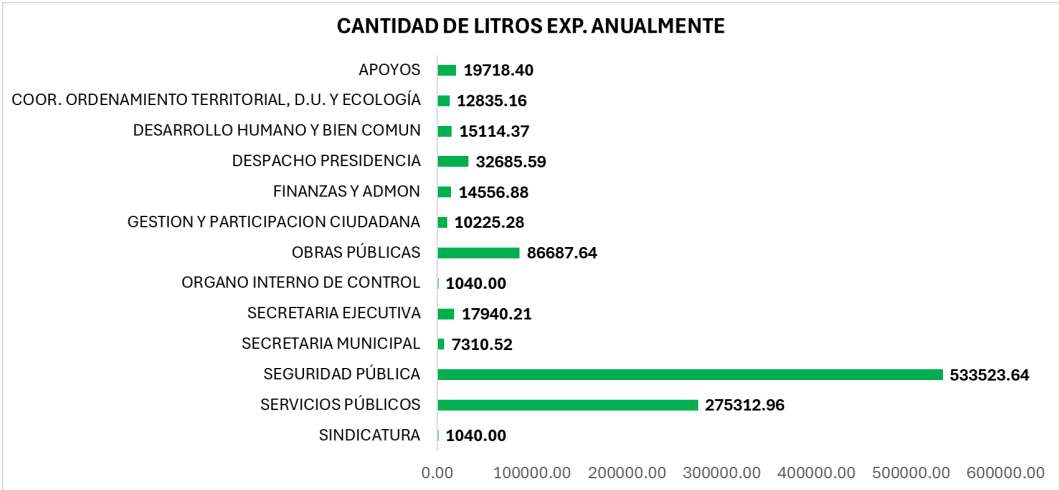


Tabla que indica cantidad de litros de gasolina por año.

7.3. REVISIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL COMBUSTIBLE DE VEHICULOS OFICIALES Y REVISIÓN DEL REPORTE DE GASOLINA DE FUNCIONARIOS..



Tabla que indica cantidad de dinero ejercido por semana.

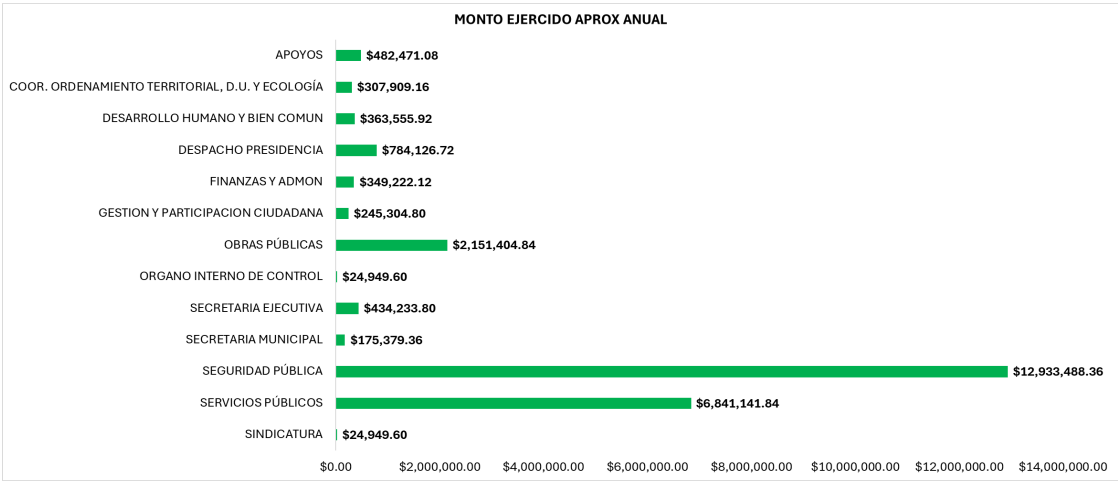


Tabla que indica cantidad de dinero ejercida por año.

Mediante oficio, se realizaron algunas observaciones al Departamento de Proveeduría, Licitaciones y Adquisiciones, entre las que se incluyen casos de suministro de combustible fuera de los horarios establecidos, así como la falta de firmas en las bitácoras correspondientes. Estas situaciones podrían reflejar áreas de oportunidad en el control del combustible. Asimismo, se identificaron algunas cargas registradas en códigos de vehículos dados de baja o en desuso, entre otras situaciones que conviene revisar para fortalecer los procesos.

[illegible]

 **SINDICATO**
CONTAMOS CONTIGO
ADMÓN. 2024-2027

Lo anterior para que en un plazo no mayor a 10 días hábiles sea turnada a esta Sindicatura las aclaraciones pertinentes y los archivos que las sustenten según se determina en lo dispuesto por los Artículos 30 y 36 A párrafo sexto del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Cualquier duda o aclaración respecto a la información solicitada, favor de comunicarse al teléfono (639) 470-8600 ext. 71317 y/o al correo: sindicaturadelicias@yahoo.com

ATENTAMENTE


M.A. ANA GABRIELA FRANCO DÍAZ
SINDICA MUNICIPAL

 **SINDICATO**
CONTAMOS CONTIGO
ADMÓN. 2024-2027

AGFO/phgd
CCP: L.C. Edgar Homero Beltrán del Río Méndez, Director de Finanzas y Administración.
CCP: C.P. Luis Fernando Salazar Herrera, Subdirector de Egresos.
CCP: Archivo

COMPUTADOR (639) 470 8600 EXT. 71317

7.3. REVISIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL COMBUSTIBLE DE VEHICULOS OFICIALES Y REVISIÓN DEL REPORTE DE GASOLINA DE FUNCIONARIOS..

N° ECON.	TARJETA	GRUPO	OBSERVACIÓN	SOLVENTADO	SOPORTE
SER-182	10568	DIR. SERV. MPALES (SINDICATO)	NO FIRMÓ BITÁCORA. SUMINISTRA CON UN CODIGO DE VEH. OFICIAL A PARTICULAR. JUSTIFICAR VOLUMEN AUTORIZADO		OFICIO N° ADQ. 32-2025
			SUMINISTRA CON UN CODIGO DE VEH. OFICIAL A PARTICULAR. JUSTIFICAR VOLUMEN AUTORIZADO		OFICIO N° ADQ. 25-2025
			SUMINISTRA CON UN CODIGO DE VEH. OFICIAL A PARTICULAR. JUSTIFICAR VOLUMEN AUTORIZADO		OFICIO N° ADQ. 25-2025
SER-184	10604	PARQUES Y JARDINES	FUERA DE HORARIO. CAMIONETA FUERA DE SERVICIO (EN PROCESO DE ENAJENACIÓN)		OFICIO N° ADQ. 32-2025
BIDONES	10625	PROTECCION CIVIL (3327)	FUERA DE HORARIO. PROTECCIÓN CIVIL HACE CONSTAR QUE NO UTILIZA ESA CARGA SEGÚN OFICIO N° PC0582/04/2025 DIRIGIDO A ESTA SINDICATURA		OFICIO N° ADQ. 25-2025
PARTICULAR	10884	DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN	EN HORARIO Y NO REGISTRADO EN BITÁCORA DE PROVEEDURÍA E INSPECCIÓN POR SINDICATURA		OFICIO N° ADQ. 32-2025
M-04	13127	MOTOCICLETAS POLICIA	NO REGISTRADO POR SINDICATURA Y CARGA DOBLE EL MISMO DÍA Y HORA		OFICIO N° ADQ. 25-2025
PARTICULAR	13360	JORGE LUIS BUSTAMANTE SOTO	VEH. PARTICULAR Y NO VIENE EN LISTADO DE VEH. AUTORIZADOS SEGÚN OF. N° ADQ. 15-2025		OFICIO N° ADQ. 25-2025
			VEH. PARTICULAR Y NO VIENE EN LISTADO DE VEH. AUTORIZADOS SEGÚN OF. N° ADQ. 15-2026		OFICIO N° ADQ. 25-2025
			VEH. PARTICULAR Y NO VIENE EN LISTADO DE VEH. AUTORIZADOS SEGÚN OF. N° ADQ. 15-2027		OFICIO N° ADQ. 25-2025
			VEH. PARTICULAR Y NO VIENE EN LISTADO DE VEH. AUTORIZADOS SEGÚN OF. N° ADQ. 15-2028		OFICIO N° ADQ. 25-2025
			VEH. PARTICULAR Y NO VIENE EN LISTADO DE VEH. AUTORIZADOS SEGÚN OF. N° ADQ. 15-2029		OFICIO N° ADQ. 25-2025
DESPACHO PRESIDENCIA	13669	TARJETA 2	FUERA DE HORARIO. VARIAS CARGAS AL DÍA		OFICIO N° ADQ. 25-2025
			FUERA DE HORARIO. VARIAS CARGAS AL DÍA		OFICIO N° ADQ. 25-2025
			FUERA DE HORARIO. VARIAS CARGAS AL DÍA		OFICIO N° ADQ. 25-2025
			EN HORARIO Y NO REGISTRADO EN BITÁCORA DE PROVEEDURÍA E INSPECCIÓN POR SINDICATURA		OFICIO N° ADQ. 25-2025
			FUERA DE DIA Y HORARIO. VARIAS CARGAS AL DÍA		OFICIO N° ADQ. 25-2025
			FUERA DE DIA Y HORARIO. VARIAS CARGAS AL DÍA		OFICIO N° ADQ. 25-2025
SER 185	14424	ASEO URBANO	FUERA DE HORARIO Y VEH. EN DESUSO (PROCESO DE ENAJENACION)		OFICIO N° ADQ. 32-2025
SER 122	17966	SERVICIOS PÚBLICOS	SIN FIRMA EN BITÁCORA DE PROVEEDURÍA NI REGISTRO EN INSPECCIÓN POR SINDICATURA.		OFICIO N° ADQ. 32-2025
			FUERA DE HORARIO		OFICIO N° ADQ. 32-2025
			FUERA DE HORARIO		OFICIO N° ADQ. 32-2025

TRANSPARENCIA

8.1. REVISIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES HECHAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL MUNICIPIO

Durante este periodo se realizó una revisión a la unidad de transparencia municipal con motivo de la solicitud de la declaración patrimonial de los distintos departamentos en el Municipio y en los Organismos descentralizados, detectando lo siguiente:

RELACIÓN DE PERSONAL OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN PATRIMONIAL			
MUNICIPIO DE DELICIAS			
AREA	OBLIGADOS	PRESENTADAS	PENDIENTES
DESARROLLO URBANO	38	35	3
COORD. DE SALUD MUNICIPAL	5	5	0
DIRECCION DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMUN	103	73	30
FINANZAS Y ADMINISTRACION	103	102	1
OBRAS PUBLICAS	92	91	1
ORGANO INTERNO DE CONTROL	8	8	0
PRESIDENCIA MUNICIPAL	40	37	3
REGIDORES	18	13	5
SECRETARIA MUNICIPAL	38	38	0
SEGURIDAD PUBLICA	370	342	28
SERVICIOS MUNICIPALES	329	298	31
SINDICATURA	8	8	0
TOTAL	1152	1050	102
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			
ORGANISMO	OBLIGADOS	PRESENTADAS	PENDIENTES
IDEA	10	10	0
IMMD	10	10	0
IMPLAN	8	7	1
INMUDEJ	27	24	3
ESTACIONOMETROS	27	27	0
DIF	76	76	0
TOTAL	158	154	4
SUJETOS OBLIGADOS GLOBAL			
	OBLIGADOS	PRESENTADAS	PENDIENTES
GLOBAL	1310	1204	106

Quedando pendiente 106 servidores públicos faltantes de completar su declaración patrimonial.

COMUNICACIÓN SOCIAL

En la Sindicatura hacemos un esfuerzo permanente por dar a conocer el trabajo de ejercer las atribuciones de fiscalización y control de manera honesta, incluyente, propositiva siempre realizando un trabajo en equipo que contribuya al cumplimiento de la transparencia de la actual administración a través de los servidores públicos.

Desde la Comunicación Social trabajamos en distintos ejes las cuales son herramientas para informar a las y los ciudadanos utilizando herramientas como:

Entrevistas, boletines de prensa, línea de WhatsApp para peticiones y resolución de quejas directas, así como Redes Sociales y Medios Digitales.

Sabemos que para conocer las necesidades de la ciudadanía se deben realizar acercamientos por lo cual se realizan visitas en los diferentes sectores del municipio y conferencias dirigidas a jóvenes, así como la creación del Consejo Consultivo de Vigilancia, el cual esta conformado por ciudadanos Delicienses que diferentes rubros los cuales se reunirán cada bimestre.

Página oficial en:

<https://municipiodelicias.com/ayuntamiento/sindicatura-2024-2027.html>

Cuentas en las redes sociales:

 Gaby_franco_diaz

 Gaby Franco

 sindicatura.delicias

 Sindicatura Delicias

 gabyfrancod



COMUNICACIÓN SOCIAL.

**VIDEOS
INFORMATIVOS**

53

**BOLETINES
DE PRENSA**

2

**SESIONES
CONSEJO CONSULTIVO
DE VIGILANCIA**

2

**RECORRIDOS
CON LA CIUDADANÍA**

3

**EVENTOS
PROTOCOLARIOS**

79

9.1. CONSEJO CONSULTIVO DE VIGILANCIA

El Consejo Consultivo de Vigilancia integrado por ciudadanos que se desenvuelven en diferentes rubros, tiene como finalidad el aportar ideas y observaciones para el mejoramiento de la comunidad.

En este trimestre se pudieron conformar comisiones donde se realizan acciones específicas de vigilancia, en temas como: Medio Ambiente, Obra Pública y Propuesta Educativa, en las que los integrantes del consejo pueden involucrarse para la revisión y sobre todo observar cómo funcionan cada una de las áreas, derivado de esto la consejera Pilar García Trejo integrante de la comisión de Medio Ambiente, gestiona con el comité del Ejido Meoqui, el donativo de 7,500 pesos para el Centro de Rescate Animal y Control de Zoonosis, lo cual agradecemos ya que se suma a acciones para el buen funcionamiento de este centro, actualmente el Consejo Consultivo de Vigilancia es considerado en Municipio en todas las mesas de trabajo o procesos de transparencia, participaron en las mesas de trabajo para la Realización del **Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027**

El Consejo Consultivo de Vigilancia sesiona cada 2 meses, en el tercer martes de cada mes. Está compuesto por 13 integrantes que comprenden desde: empresarias, miembros de colegiados, estudiantes, amas de casa y profesionistas para poder brindar una perspectiva completa a las necesidades que la ciudadanía necesita.



9.2. EVENTOS PROTOCOLARIOS



9.2. EVENTOS PROTOCOLARIOS





9.2. EVENTOS PROTOCOLARIOS



9.2. EVENTOS PROTOCOLARIOS







9.2. EVENTOS PROTOCOLARIOS







9.2. EVENTOS PROTOCOLARIOS

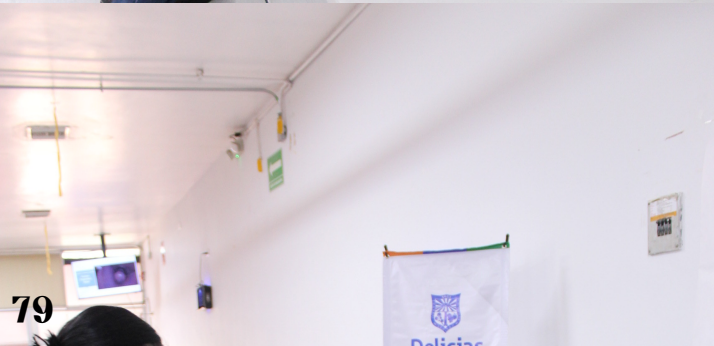




9.3. ATENCIÓN A MEDIOS

Durante el trimestre mantenemos un contacto cercano y directo con los Medios de Comunicación, asistimos a 2 entrevistas de radio y se generaron 2 boletines de prensa para el 2do Informe de Actividades de la Sindicatura, Visita por parte del Consejo Consultivo de Vigilancia a ñas Obras del Presupuesto Participativo 2025. En las entrevistas de radio abordamos los temas de la revisión permanente del cuidado del patrimonio de las y los delicienses, además de llevarles las campañas activas con las que cuenta la Sindicatura.

PROMOCIÓN SOCIAL



10.1. SOLICITUDES RECIBIDAS, ATENDIDAS EN TRÁMITE Y GESTIÓN

El equipo de Sindicatura a través del servicio de WhatsApp **Ciudadano Vigilante** tiene como propósito, ser el primer contacto con la sociedad deliciense al acercarse a esta institución vigilante de la cuenta pública. Su principal actividad es la canalización de las diversas gestiones que solicita la ciudadanía, así mismo, ser enlace con las demás dependencias e instituciones públicas para una mejor atención y respuesta que ellos merecen. La atención que brindamos es personalizada y se le da seguimiento a cada caso hasta que pueda ser solventado.

Acércate con nosotros sí:

1. Quieres reportar o hacer una sugerencia que permita mejorar la función pública.
2. Buscas orientación y canalización correcta para la solución de tus demandas.
3. Quieres denunciar malos manejos en programas sociales, en obras y en servicios públicos municipales.
4. Quieres levantar una queja por mala atención por parte de una dependencia o servidor público.
5. Quieres reportar mobiliario y equipamiento público en mal estado, como parques, jardines, camellones, calles, etcétera.



Comunicate con nosotros al WhatsApp Ciudadano Vigilante. (639)107 95 99

10.1. SOLICITUDES RECIBIDAS, ATENDIDAS EN TRÁMITE Y GESTIÓN

Dependencia	Solicitudes		Gestión
	Fecha	Atendida	
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	20/03/2025	✓	SE REPORTA Y SE ENVÍAN FOTOS DE LAS PERSONAS TIRAN BASURA EN EL CAMINO CERCANO AL EJIDO EL 10. ADJUNTAN UBICACIÓN MEDIANTE ENLACE.
SEGURIDAD PÚBLICA.	26/03/2025	✓	SE SOLICITA APOYO DE UNA PATRULLA EN SECTOR SUR, ZONA CENTRO, EN CALLE 3A. SUR ENTRE AVENIDAD 2A Y 3A. DEBIDO A QUE ESTÁN ROBANDO TUBERÍA A PLENA LUZ DEL DÍA.
VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL.	02/04/2025	✓	SE REPORTA LA NECESIDAD DE UN ALTO EN EL FRACCIONAMIENTO FLORES DEL TEPEYAC, AVENIDA MARGARITA Y CALLE LETICIA.
COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.	02/04/2025	✓	FAMILIA PIDE APOYO, YA QUE VIVEN JUNTO A UNA CASA ABANDONADA QUE ES NIDO DE BASURA. UBICADA EN AVENIDA RÍO SAN CONCHOS PONIENTE.
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	07/04/2025	✓	REPORTE SOBRE ALUMBRADO PÚBLICO QUE NO FUNCIONA EN LA CALLE 9A. SUR, ENTRE AVENIDAS 22, 20 Y 18.
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	10/04/2025	✓	SE PRESENTA QUEJA, YA QUE UN CAMIÓN DE MUNICIPIO CARGADO CON TIERRA, QUEBRÓ EL ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA EN LA FACHADA. EN AVENIDA 9A. PONIENTE.
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	10/05/2025	✓	SE PRESENTA REPORTE SOBRE LA AUSENCIA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN FRACCIONAMIENTO LOS ÁNGELES DURANTE DOS SEMANAS.
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	25/04/2025	✓	QUEJOSOS COMENTAN QUE POR EL HECHO DE VIVIR EN LA CASA QUE SE ENCUENTRA AL LADO DEL BASURERO(PROLONGACIÓN DE AVENIDA FERNANDO BAEZA), LOS TRABAJADORES SE REHUSAN A RECOGERLA Y SOLO LO HACEN SI SE LES OFRECE DINERO PARA LAS COQUITAS, (50 PESOS 3 VECES POR SEMANA). SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA.
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	02/05/2025	✓	VECINOS DE COLONIA CAMPESINA SOLICITAN INSTALACIÓN DE RELLENO ASÍ COMO DE RIEGO PARA LOS ÁRBOLES ENTRE LA AVENIDA SAUCES Y AVENIDA LOS OLMO. TAMBIEN MANIFIESTAN LA NECESIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA IGLESIA UBICADA ENTRE NARANJOS Y CALLE DE LA COLONIA CAMPESINA.
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	07/05/2025	✓	SE REPORTA LA NECESIDAD DE PINTURA DE TRÁFICO EN TOPES UBICADO EN CALLE 30 SUR ENTRE 6A Y 8A, YA QUE HAN OCURRIDO ACCIDENTES DE MOTOS POR LA FALTA DE VISIBILIDAD.
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	07/05/2025	✓	SE MANIFIESTA QUE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA NO HA PASADO DURANTE DOS SEMANAS EN LA COLINIA CAMPESINA.
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	14/05/2025	✓	SE REPORTA LÁMPARA DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE NO FUNCIONA, UBICADA EN LA AVENIDA 8A. PONIENTE ENTRE CALLE CENTRAL Y PRIMERA PONIENTE.
OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.	20/05/2025	✓	SE REPORTA PAVIMENTO EN MAL ESTADO EN SU CALLE, UBICADA EN AVENIDA 13 PONIENTE.
OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.	26/05/2025	✓	REPORTE QUE EXPRESA QUE OPINIÓN SOBRE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, YA QUE EN SU SECTOR HA ESTADO TARDANDO MUCHO EN PASAR.

10.1. SOLICITUDES RECIBIDAS, ATENDIDAS EN TRÁMITE Y GESTIÓN

Dependencia	Solicitudes		Gestión
	Fecha	Atendida	
COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.	26/05/2025	✓	SE REPORTA QUE LA CASA JUNTO A SU DOMICILIO UBICADO EN CALLE SÉPTIMA SUR, LA VECINA TIENE UN BASURERO QUE PRODUCE MUY MAL OLOR, MOSCAS Y DE MÁS INSECTOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PRESENTA UN GRAN MONTÍCULO DE ESCOMBRO QUE SE EXPANDE A LOS DOMICILIOS CERCANOS. POR LO QUE PIDE APOYO.
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	26/05/2025	✓	SE SOLICITA REPARACIÓN DE LÁMPARAS UBICADAS EN LA CALLE 40 SUR 1208 Y 1202, ENTRE AVENIDAS 12 Y 14 DE LA COLONIA LINDA VISTA.
COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.	27/05/2025	✓	VECINOS DE LA AVENIDA 4A. Y PRIVADA DE LA CALLE 8A SUR, PRESENTAN EL CASO DE UN TERRENO EN EL CUAL POR OMISIÓN DE LIMPIEZA HA CRECIDO, INCLUSO UN MEZQUITE TAPA MEDIA CALLE IMPIDIENDO LA VISIBILIDAD.
COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.	29/05/2025	✓	SE RECIBE REPORTE BASTANTE GRÁFICO DEL CASO DE UN SEÑOR Y SUS 7 PERRITOS QUE HABITAN UNA VIVIENDA EN LA CUAL SE PRESENTA UN GRAN GRADO DE ACUMULACIÓN, TANTO DE BASURA COMO DE MUEBLES EN DESUSO, LA SITUACIÓN HA ESCALADO AL PUNTO DE HABERSE DADO UN INCENDIO EN EL CUAL MURIÓ UN PERRITO POR INHALACIÓN DE MONÓXIDO DE CARBONO Y PERMANECIENDO SU CUERPECITO EN EL LUGAR CUERPO DE DICHA MASCOTA HASTA SU TOTAL DESCOMPOSICIÓN. DESPUÉS DEL INCENDIO LA SITUACIÓN CONTINUÓ HASTA LA FECHA DE ESTE REPORTE.
OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.	30/05/2025	✓	VECINA DE LA AVENIDA 13 PONIENTE REPORTA BACHE PROFUNDO Y SOLICITA MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EVITAR ACCIDENTES.
OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.	12/06/2025	✓	SE RECIBE REPORTE DE UN GRUPO DE MADRES DE FAMILIA ASÍ COMO TAMBIÉN DE MAESTRO DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA UBICADA EN LA COLONIA LAS VIRGINIAS, SOLICITANDO LÁMPARAS DE ALUAMBRADO PÚBLICO.

**SOLICITUDES
RECIBIDAS**

20

**OBRAS
PÚBLICAS**

50%

**SERVICIOS
MUNICIPALES**

20%

COTDUMA

15%

**VIALIDAD Y
SEGURIDAD
PÚBLICA**

15%

10.2. ACERCAMIENTO A LA CIUDADANÍA

El equipo de Sindicatura junto con la asistencia del Consejo Consultivo de Vigilancia se dieron a la tarea de hacer recorrido de las Obras Ganadoras del Presupuesto Participativo 2024, ellos se han vuelto el organo observador que será quien avale la ejecución de las Obras del Presupuesto Participativo 2025.

Para la Sindicatura es importante que su Consejo Consultivo de Vigilancia tambien sea parte del acercamiento a la ciudadanía, buscamos tender puentes, desde los ciudadanos que nos observan y que han levantado la mano para pertenecer a representar a los ciudadanos en un Consejo y del ciudadano que tiene una problemática a resolver.



Consejo Consultivo de Vigilancia visitando Plaza ganadora y a su vez, platicando con su comité vecinal.

10.3. CAMPAÑA ADOPTA UN ÁREA VERDE

Campaña ADOPTA UN ÁREA VERDE: Al existir mas 560 áreas verdes en nuestro municipio, es por esto que la Sindicatura tuvo a bien en implementar la campaña ADOPTA UN ÁREA VERDE, con la finalidad de apoyar a la conservación de estas áreas en óptimas condiciones, esto además de involucrar a las y los ciudadanos quienes de la mano con el Gobierno Municipal aportaran a conservar la buena imagen de nuestro municipio.

Acciones realizadas:

- 1.-Se logró la adopción de 5 camellones más dentro de la Ciudad.
- 2.-El Consejo Municipal de Juventud adoptó un área y reforestarán junto con Sindicatura el Parque Fundadores.



Vecinos del Fraccionamiento Imperial, quienes adoptarán un camellón.

10.3.1. VINCULACIÓN CON LA ACADEMIA_AV. AGRICULTURA

Como parte de la Campaña “Adopta un Área Verde” buscamos implementar a la par de los valores que rigen esta Sindicatura, incluimos a la academia porque sabemos que los jóvenes y la educación son nuestro pasado, presente y futuro.

Los jóvenes de las carreras de arquitectura de la Universidad Vizcaya de las Américas, realizarán proyectos arquitectónicos propuestos para el Primer Círculo de Nuestra Ciudad: La Av. Agricultura, conocida por sus camellones y cuerpos de agua.

La primer fase del proyecto fue completada, la cual fue explicarle a los alumnos lo que se buscaba implementar en el diseño de una paleta urbana para replicar en todas las áreas verdes de nuestro municipio, esta paleta urbana deberá incluir flora y fauna endémica, mobiliario urbano adecuado para los climas de Cd. Delicias, reutilización de los cuerpos de agua y quisimos agregarle un valor turístico incluyendo las 12 vocaciones de Delicias y los módulos de riego.

La siguiente fase a completar de esta gran vinculación es la presentación de los proyectos, los cuales miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027 votarán para cual de ellos quedará como el ganador y su paleta urbana será replicada en toda la Avenida Agricultura.



Reunión con alumnos Universidad Vizcaya de las Américas



Primeras reuniones con Coordinadores y Profesores de la Carrera de Arquitectura

10.4. CAMPAÑA TODOS A VIGILAR

Campaña TODOS A VIGILAR: esta campaña nace como una iniciativa para involucrar a la ciudadanía en observar y reportar acciones que acontecen en su comunidad día a día y que desde el Gobierno no podemos ver de cerca como lo hacen ellos, TODOS A VIGILAR tiene como finalidad involucrar a las y los Delicienses fomentando el hábito del reporte a través de la línea de Sindicatura donde se canaliza el reporte al área de Gobierno Municipal correspondiente para darle solución.



Acciones realizadas:

- 1.-La promoción constantes por medio de visitas a radio y redes sociales para el conocimiento del teléfono de VECINO VIGILANTE.
- 2.-El Consejo Consultivo de Vigilancia tiene como tarea y responsabilidad compartir y a su vez volverse los primeros Vecinos Vigilantes para que esto pueda crecer voz a voz.

Acciones a realizar:

- 1.-Seguir con la tarea permanente de dar conocer nuestra campaña y seguir siendo ese puente de comunicación entre Ciudadano y Gobierno Municipal.



TODOS A VIGILAR
SINDICATURA
CONTAMOS CONTIGO
ESTRATEGIA 2016-2017

Reunión con comité vecinal de la Colonia Pedregal I





SINDICATURA
CONTAMOS CONTIGO
ADMÓN. 2024-2027